



## **ROBOS EN VIVIENDAS DEL BARRIO MARGEN SUR EN LA CIUDAD DE RÍO GRANDE**

**Autor:** Cristian Raúl MAIDANA – [c\\_maidana@ymail.com](mailto:c_maidana@ymail.com)

**Tutor/es:** Mg. Paula Ariadna JESSURUM

Lic. Rocío DOMINGUEZ

**AÑO: 2025**

## **AGRADECIMIENTOS:**

Al Señor Jesucristo, y Santo Tomas de Aquino Patrono de esta Prestigiosa Universidad.

A mi amor Paula y a mis hijos motores de fuerza y empuje para continuar en momentos difíciles que enfrente durante la presente cursada.

Mirar al cielo y con lágrimas en los ojos agradecerte, a vos MAMA y ABUELA.

A un gran compañero Juan Pablo y a todos los que colaboraron para realizar este trabajo.

**Muchas Gracias!!**

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	1
1.1 Justificación y Antecedentes.....	1
1.2 Problema .....	3
1.3 Objetivos .....	3
<b>2. MÉTODO</b> .....	22
2.1 Población.....	22
2.2 Marco del Mustreo .....	23
2.3 Operacionalizacion de las variabes .....	23
2.4 Instrumento de recolección de datos .....	24
<b>3. RESULTADOS.</b> .....	26
<b>4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES</b> .....	42
<b>5. BIBLIOGRAFÍA</b> .....	46

## **TRABAJO FINAL**

**Robo en viviendas del Barrio Margen Sur en la ciudad de Río Grande desde el  
01 de julio del año 2022 hasta el 30 de junio del año 2023.**

# **1. INTRODUCCIÓN**

## **1.1 Justificación y Antecedentes**

El estudio de los patrones delictivos en áreas urbanas específicas es fundamental para el desarrollo de estrategias efectivas de prevención del delito y mejora de la seguridad ciudadana. En este contexto, el análisis de los robos en viviendas del Barrio Margen Sur en la ciudad de Río Grande, Tierra del Fuego, se presenta como un caso de estudio relevante para comprender la dinámica criminal en entornos urbanos periféricos y desarrollar políticas de seguridad adaptadas a las necesidades locales.

Río Grande, ubicada al norte de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, se caracteriza por su clima subpolar ártico con inviernos prolongados y veranos cortos. Esta condición climática influye significativamente en los patrones de actividad humana y, por extensión, en la dinámica del delito. Los inviernos rigurosos, con escasas horas de luz solar, y los veranos con días más largos, crean un escenario cambiante que puede afectar la ocurrencia y distribución temporal de los delitos.

Según el censo de 2022, la ciudad de Río Grande cuenta con una población aproximada de 100,000 habitantes, experimentando un crecimiento significativo en la última década (Instituto Nacional de Estadística y Censos [INDEC], 2022). Este rápido crecimiento demográfico ha planteado desafíos en términos de planificación urbana y provisión de servicios, incluyendo la seguridad pública. El aumento de la población ha llevado a la expansión de asentamientos y la densificación de ciertas áreas, factores que pueden influir en la dinámica del delito.

El Barrio Margen Sur, accesible únicamente por el puente General Mosconi, presenta características particulares que lo hacen susceptible al fenómeno del robo en viviendas. La presencia de asentamientos informales, la precariedad de algunas construcciones y la variabilidad en la ocupación de las viviendas contribuyen a crear un escenario complejo en términos de seguridad. Estas condiciones pueden generar oportunidades para la comisión de delitos, especialmente en viviendas desocupadas o con medidas de seguridad inadecuadas.

La Comisaría Cuarta, responsable de la jurisdicción del Margen Sur, enfrenta el desafío de prevenir y responder a estos delitos con recursos limitados. Con una dotación de 90 efectivos y cuatro móviles policiales, la unidad debe cubrir un área que alberga aproximadamente 35,000 residentes (Policía de la Provincia de Tierra del Fuego, 2023). Esta relación entre recursos policiales y población atendida es un factor crucial en la capacidad de respuesta y prevención del delito, que merece ser analizado en profundidad para optimizar la asignación de recursos y mejorar la efectividad de las estrategias de seguridad.

El robo, definido en el artículo 164 del Código Penal Argentino como el apoderamiento ilegítimo de una cosa mueble total o parcialmente ajena, con fuerza en las cosas o violencia física en las personas, representa una preocupación significativa para la comunidad y las autoridades locales. La comprensión detallada de las circunstancias en las que ocurren estos delitos es crucial para el diseño de estrategias de prevención efectivas. Esto incluye el análisis de factores como el modus operandi de los delincuentes, las características de las viviendas afectadas y los patrones temporales y espaciales de los robos.

Este estudio se propone analizar los robos en viviendas ocurridos en el Barrio Margen Sur durante un período de doce meses, desde el 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023. La selección de este período permite capturar un ciclo anual completo, considerando las variaciones estacionales que pueden influir en los patrones delictivos. La investigación busca proporcionar información valiosa para la toma de decisiones en materia de seguridad pública y contribuir al desarrollo de políticas de prevención del delito basadas en evidencia.

La relevancia de este estudio se sustenta en varios aspectos. En primer lugar, contribuye a la comprensión de la criminalidad en contextos urbanos periféricos, un área de investigación crucial para el desarrollo de políticas de seguridad inclusivas. En segundo lugar, proporciona información detallada sobre las características y patrones de los robos en viviendas, lo que puede informar estrategias de prevención situacional adaptadas al contexto específico del Barrio Margen Sur. Finalmente, al examinar la relación entre los recursos policiales disponibles y la incidencia del delito, el estudio puede aportar insights valiosos para la optimización de la respuesta policial y la asignación de recursos.

En última instancia, esta investigación aspira a proporcionar una base empírica sólida para el desarrollo de estrategias de seguridad adaptadas a las características específicas del Barrio Margen Sur, contribuyendo así a la mejora de la calidad de vida de sus residentes y al avance del conocimiento en el campo de la prevención del delito en contextos urbanos complejos.

## **1.2 Problema**

¿Cuáles fueron las circunstancias en las que sucedieron los robos en viviendas del Barrio Margen Sur en la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, desde el 01 de julio del año 2022 hasta el 30 de junio del año 2023?

## **1.3 Objetivos**

### **1.3.1 Objetivo General**

Analizar las circunstancias en las que sucedieron los robos contra viviendas del Barrio Margen Sur en la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, desde el 01 de julio del año 2022 hasta el 30 de junio del año 2023.

### **1.3.2 Objetivos Específicos**

1. Establecer la cantidad de robos sobre viviendas.
2. Identificar el mes y días en que ocurrieron los robos.
3. Identificar la franja horaria de mayor frecuencia en la que ocurrieron los robos.
4. Identificar zonas de ocurrencia.
5. Identificar la cantidad de robos con personas aprehendidas.
6. Identificar rango etario y género de las personas imputadas.
7. Categorizar los modus operandi.
8. Identificar tipo de vivienda objeto de delito.
9. Identificar medidas de seguridad de las viviendas objeto de delito.
10. Categorizar los bienes sustraídos.

## **2. MARCO TEÓRICO**

### **2.1. Teoría del Delito y su Aplicación al Robo en Viviendas**

La teoría del delito constituye uno de los pilares fundamentales del derecho penal, proporcionando un marco conceptual para la identificación, clasificación y análisis de las conductas humanas consideradas delictivas por el ordenamiento jurídico. Esta teoría permite determinar cuándo una conducta puede considerarse un delito y, en consecuencia, cuándo es susceptible de sanción penal. Es una herramienta esencial en la administración de justicia penal, ya que ofrece un esquema lógico-jurídico que guía a los operadores jurídicos en la calificación de los hechos y en la determinación de la responsabilidad penal.

#### **2.1.1. Elementos de la Teoría del Delito**

La teoría del delito se articula en torno a varios elementos esenciales que deben concurrir para que una conducta sea considerada delictiva: tipicidad, antijuridicidad, culpabilidad y punibilidad. Cada uno de estos elementos juega un papel crucial en la determinación de la responsabilidad penal, formando un sistema interrelacionado que permite un análisis exhaustivo y estructurado de la conducta presuntamente delictiva.

La tipicidad, como primer elemento de la teoría del delito, se refiere a la adecuación precisa de una conducta concreta al tipo penal descrito por la ley. Esta correspondencia entre el acto realizado por el sujeto y la descripción del delito establecida en el código penal es fundamental para garantizar el principio de legalidad en materia penal. Muñoz Conde (2018) profundiza en este concepto, distinguiendo entre tipicidad objetiva y subjetiva. La tipicidad objetiva se enfoca en los aspectos externos de la conducta, como la acción u omisión observable, mientras que la tipicidad subjetiva considera los elementos internos, como la intención o dolo del agente.

El autor argumenta que esta distinción es crucial para una comprensión completa del delito, ya que permite evaluar no solo el resultado visible de la acción, sino también el estado mental y las motivaciones del actor. Muñoz Conde (2018) señala que la tipicidad, en su doble dimensión objetiva y subjetiva, sirve como un filtro inicial para determinar si una conducta merece ser considerada para un análisis penal más profundo, cumpliendo así una función garantista al delimitar claramente qué comportamientos pueden ser objeto de sanción penal.

La antijuridicidad, como segundo elemento, establece que, para que una conducta típica sea considerada delictiva, debe ser contraria al derecho. Roxin (2014) desarrolla este concepto, explicando que no es suficiente que la acción se ajuste a la descripción legal de un delito; además, debe infringir el ordenamiento jurídico en su conjunto sin estar amparada por una causa de justificación. El autor profundiza en la importancia de las causas de justificación, como la legítima defensa o el estado de necesidad, que pueden excluir la antijuridicidad de una conducta típica.

Roxin (2014) argumenta que la antijuridicidad cumple una función esencial al evaluar la conducta en el contexto más amplio del ordenamiento jurídico, considerando no solo la ley penal, sino también principios constitucionales y normas de otros ámbitos del derecho. Esta evaluación integral permite una valoración más justa y equilibrada de la conducta, reconociendo que existen situaciones en las que, a pesar de cumplir con la descripción típica, la acción puede estar justificada por circunstancias excepcionales que el derecho reconoce y ampara.

La culpabilidad, como tercer elemento, representa el juicio de reprochabilidad que recae sobre el autor del hecho delictivo. Jakobs (1997) elabora sobre este concepto, explicando que la culpabilidad determina si se le puede exigir al autor que haya actuado de manera distinta a como lo hizo. El autor profundiza en las distintas formas en que puede manifestarse la culpabilidad, ya sea a través del dolo (intención de causar daño) o de la culpa (negligencia o imprudencia).

Además, Jakobs (1997) argumenta que la culpabilidad es un requisito indispensable para la imposición de una sanción penal, ya que refleja el principio fundamental de que solo se puede castigar a quien tenía la capacidad de comprender la ilicitud de su acto y de actuar conforme a esa comprensión. El autor destaca la importancia de este elemento como garantía de un derecho penal justo, que no se limita a sancionar resultados, sino que considera la capacidad del individuo de autodeterminarse y de responder por sus actos.

Finalmente, la punibilidad, como cuarto elemento, hace referencia a la necesidad de que la conducta típica, antijurídica y culpable sea merecedora de una pena. Zaffaroni (2000) profundiza en este concepto, explicando que no todas las conductas que cumplen con los elementos anteriores son necesariamente castigadas penalmente. El autor argumenta que existen situaciones donde, por razones de

política criminal o procesal, el legislador establece exenciones o atenuaciones de pena.

En este sentido, Zaffaroni (2000) destaca la importancia de la punibilidad como un elemento que permite ajustar la aplicación del derecho penal a las necesidades y valores de la sociedad en un momento dado. El autor argumenta que este elemento introduce un grado de flexibilidad en el sistema penal, permitiendo considerar factores como la utilidad social de la pena, la proporcionalidad entre el delito y la sanción, y la posibilidad de alcanzar los fines de prevención y rehabilitación a través de medios alternativos a la pena tradicional.

### **2.1.2. El Robo como Delito contra la Propiedad**

El robo se tipifica como un delito contra la propiedad en la mayoría de los ordenamientos jurídicos, incluyendo el sistema jurídico argentino. El Código Penal Argentino, en su artículo 164, define el robo como "la sustracción de una cosa mueble, total o parcialmente ajena, con ánimo de lucro, empleando fuerza en las cosas o violencia o intimidación en las personas" (Ley 11.179, 1921). Esta definición legal encapsula los elementos esenciales que caracterizan al robo como una conducta típica que atenta contra el derecho de propiedad de las personas, afectando tanto el patrimonio como la seguridad de las víctimas.

La aplicación de la teoría del delito al robo en viviendas requiere un análisis de varios aspectos fundamentales. En cuanto a la tipicidad objetiva, Soler (2015) profundiza en la naturaleza específica del robo en viviendas, que implica la sustracción de bienes muebles que se encuentran dentro de un domicilio particular, empleando medios que conllevan el uso de fuerza o violencia. El autor subraya la importancia de examinar los métodos utilizados para ingresar a la vivienda, como el uso de herramientas para forzar cerraduras o ventanas, así como la naturaleza de la sustracción, que involucra la apropiación de bienes con ánimo de lucro.

Soler (2015) argumenta que estos elementos objetivos son importantes para determinar si la conducta se ajusta al tipo penal descrito en la ley. El autor destaca que la especificidad del robo en viviendas radica en la vulneración del espacio privado y la sensación de seguridad personal que este representa, lo que justifica un tratamiento penal más severo en comparación con otros tipos de robo. Además, Soler enfatiza la importancia de considerar las circunstancias particulares de cada caso, como el momento del día en que se comete el delito, la presencia o ausencia de los

ocupantes de la vivienda, y el grado de violencia o intimidación empleado, factores que pueden influir en la gravedad del delito y en la pena aplicable.

Desde la perspectiva de la tipicidad subjetiva, Carmignani (2018) profundiza en el análisis del "*animus lucrandi*" o la intención de lucro del autor. El autor argumenta que este elemento subjetivo es fundamental para distinguir el robo de otros delitos contra la propiedad, como el daño o la usurpación. Así, destaca que la intención de obtener un beneficio económico a través de la sustracción de bienes ajenos no solo es un componente esencial del tipo penal del robo, sino que también refleja la naturaleza específica de este delito como una ofensa contra el patrimonio.

El autor plantea que la intención de lucro puede manifestarse de diversas formas en el contexto del robo en viviendas, desde la simple apropiación de bienes de valor hasta esquemas más complejos que involucran la reventa de los objetos sustraídos. Además, subraya la importancia de evaluar cuidadosamente este elemento subjetivo en cada caso, ya que puede tener implicaciones significativas no solo en la tipificación del delito, sino también en la determinación de la pena y en la consideración de posibles atenuantes o agravantes.

En cuanto a la antijuridicidad, Zaffaroni y Alagia (2015) plantean la necesidad de determinar si la conducta del autor, además de ser típica, es antijurídica. Los autores exploran situaciones complejas donde, a pesar de cumplirse los elementos objetivos y subjetivos del tipo penal de robo, pueden existir circunstancias que excluyan la antijuridicidad de la conducta. Por ejemplo, analizan casos hipotéticos donde el autor del robo actúa bajo una causa de justificación, como la legítima defensa de su propia persona o de terceros. En este sentido, argumentan que estas situaciones, aunque raras en el contexto del robo en viviendas, deben ser consideradas cuidadosamente para garantizar una aplicación justa y equilibrada del derecho penal. Los autores enfatizan que la evaluación de la antijuridicidad en casos de robo en viviendas debe tener en cuenta no solo la letra de la ley penal, sino también principios más amplios del ordenamiento jurídico, como el derecho a la propiedad, la inviolabilidad del domicilio y el derecho a la seguridad personal.

Respecto a la culpabilidad, Muñoz Conde (2018) profundiza en el análisis de este elemento en el contexto específico del robo en viviendas. El autor señala que, en la mayoría de los casos, este tipo de delito se comete de forma dolosa, es decir, con pleno conocimiento y voluntad de realizar el hecho ilícito. Sin embargo, el autor

también explora situaciones más complejas donde la culpabilidad puede manifestarse en formas menos evidentes. Analiza casos hipotéticos donde, por ejemplo, el autor del robo actúa bajo coacción o error, o situaciones donde la capacidad de culpabilidad del autor está disminuida por factores como la adicción o trastornos mentales. Muñoz Conde (2018) argumenta que, aunque estas situaciones son menos frecuentes en casos de robo en viviendas, su consideración es crucial para una evaluación completa y justa de la responsabilidad penal. El autor también examina cómo la culpabilidad puede verse afectada por factores situacionales, como la extrema necesidad económica, sin que esto necesariamente excluya la responsabilidad penal, pero potencialmente influyendo en la determinación de la pena.

Finalmente, en cuanto a la punibilidad, Soler (2015) profundiza en cómo este elemento se manifiesta en el contexto específico del robo en viviendas. El autor analiza cómo la punibilidad del robo en viviendas puede variar significativamente en función de las circunstancias agravantes o atenuantes que rodeen el delito. Soler examina factores como el uso de armas, la participación de varios individuos, o la comisión del delito durante la noche, explicando cómo estos elementos pueden aumentar o disminuir la pena impuesta al autor. De esta manera, argumenta que estas variaciones en la punibilidad reflejan la gravedad percibida de diferentes formas de robo en viviendas y la necesidad de adaptar la respuesta penal a las circunstancias específicas de cada caso.

## **2.2. Criminología Ambiental y Prevención Situacional del Delito**

La criminología ambiental y la prevención situacional del delito se centran en entender cómo los factores del entorno influyen en la ocurrencia de delitos y en desarrollar estrategias que reduzcan las oportunidades delictivas. Este enfoque considera que el comportamiento criminal no solo es resultado de motivaciones individuales, sino también de las características del ambiente físico y social en el que se encuentra el potencial delincuente. La prevención situacional del delito busca intervenir en las condiciones situacionales que facilitan la comisión de delitos, implementando medidas para reducir tanto el riesgo de ser atrapado como las recompensas percibidas por el infractor (Clarke, 1980).

### **2.2.1. Teoría de la Acción Situacional de la Causación del Delito (TASCD) y su Aplicación en Latinoamérica**

La Teoría de la Acción Situacional de la Causación del Delito (TASCD) se presenta como un enfoque teórico relevante para comprender los fenómenos criminológicos en el contexto latinoamericano. Esta teoría, desarrollada por Wikström (2006), propone que el comportamiento delictivo es el resultado de la interacción entre los individuos y su entorno inmediato. Según la TASCD, el acto delictivo se produce cuando un individuo percibe la oportunidad de cometer un delito y lo considera una acción viable dentro de un contexto particular, influenciado por factores personales, sociales y situacionales.

En el estudio realizado por Ferreira (2021), se exploran las posibilidades explicativas de la TASCD para abordar las problemáticas delictivas en América Latina. Ferreira argumenta que la teoría es especialmente pertinente en contextos donde existen altos niveles de desigualdad socioeconómica, inestabilidad política y deficiencias en la infraestructura urbana, factores que son comunes en muchos países de la región. La aplicación de la TASCD en estos contextos permite analizar cómo las características del entorno, como la presencia o ausencia de vigilancia formal e informal, la estructura física de las viviendas y la disposición de los espacios públicos, influyen en la ocurrencia de delitos como el robo en viviendas.

Además, Ferreira (2021) destaca que la TASCD ofrece una explicación comprensiva para la alta incidencia de delitos en áreas urbanas densamente pobladas, donde las oportunidades delictivas son más frecuentes y menos controladas. El estudio subraya que la prevención del delito en América Latina podría beneficiarse de estrategias situacionales, como el mejoramiento del diseño urbano, el incremento de la vigilancia comunitaria y el fortalecimiento de la cohesión social, para reducir las oportunidades de crimen. Al enfocarse en modificar las condiciones situacionales que facilitan el delito, la TASCD proporciona un marco útil para desarrollar políticas públicas más efectivas en la región.

### **2.2.2. Patrones Espaciales y Temporales del Delito: El Miedo al Delito y sus Implicaciones**

El estudio del miedo al delito se ha convertido en una parte integral de la criminología ambiental, dado que las percepciones de inseguridad y miedo pueden

influir significativamente en la vida cotidiana de los individuos y en la forma en que las comunidades responden al crimen. El miedo al delito no solo afecta la calidad de vida, sino que también puede alterar los patrones de comportamiento, como la utilización de espacios públicos, y aumentar la demanda de medidas de seguridad pública (Jackson & Gray, 2010).

Buil Gil (2016) explora en su investigación los principios teóricos relacionados con la percepción del miedo al delito, destacando diversas teorías ambientales y de victimización que buscan explicar cómo y por qué las personas temen al crimen. Entre estas teorías se encuentran la teoría de las actividades rutinarias, la teoría del desorden social y la teoría de la vulnerabilidad. La teoría de las actividades rutinarias, propuesta por Cohen y Felson (1979), sostiene que el crimen ocurre cuando convergen en tiempo y espacio un delincuente motivado, una víctima u objeto adecuado y la ausencia de un guardián efectivo. Esta teoría sugiere que el miedo al delito puede incrementarse en áreas donde hay menos vigilancia o protección, como barrios marginales o zonas poco iluminadas.

Por otro lado, la teoría del desorden social plantea que los signos visibles de desorden, como edificios abandonados, grafitis y vandalismo, incrementan la percepción de inseguridad entre los residentes, al sugerir que el control social en la comunidad es débil (Wilson & Kelling, 1982). Este desorden percibido contribuye al miedo al delito, incluso en ausencia de una actividad delictiva real significativa.

Finalmente, la teoría de la vulnerabilidad considera que las características individuales, como la edad, el género y la experiencia previa de victimización, influyen en la percepción del miedo al delito. Buil Gil (2016) señala que estas características pueden aumentar la percepción de riesgo y, en consecuencia, el miedo, lo que sugiere que las intervenciones deben ser adaptadas a las necesidades específicas de diferentes grupos dentro de una comunidad.

En conjunto, estos enfoques teóricos permiten una comprensión más amplia de cómo los factores situacionales y ambientales, así como las características individuales y sociales, afectan las percepciones de inseguridad y las reacciones al miedo al delito. La integración de estas teorías en el diseño de políticas públicas puede ayudar a desarrollar estrategias más efectivas para reducir el miedo al delito y mejorar la calidad de vida en las comunidades afectadas por la criminalidad.

### **2.3. Factores Socioeconómicos y Urbanísticos en la Incidencia del Robo**

La incidencia del robo en áreas urbanas está influenciada por una serie de factores socioeconómicos y urbanísticos que afectan tanto la estructura física de las ciudades como las condiciones de vida de sus habitantes. Factores como la distribución desigual de la riqueza, la falta de oportunidades económicas, la precariedad habitacional y los patrones de crecimiento urbano desordenado contribuyen a la generación de entornos propicios para la delincuencia. En particular, en contextos urbanos de América Latina, estas variables son críticas para comprender la prevalencia de delitos como el robo en viviendas.

#### **2.3.1. Políticas Habitacionales y de Suelo en la Ciudad de Rosario, Argentina**

El análisis de las políticas habitacionales y de suelo en la ciudad de Rosario, Argentina, ofrece una perspectiva importante para entender cómo las condiciones de precariedad habitacional y los asentamientos informales pueden influir en la incidencia del robo. Rosario, una de las principales ciudades de Argentina, ha experimentado un crecimiento urbano significativo en las últimas décadas, acompañado de un aumento de la demanda de vivienda y de la expansión de asentamientos informales en sus periferias.

Según Barenboim (2019), las políticas habitacionales en Rosario se han caracterizado por la implementación de diversos programas de financiamiento para la adquisición de viviendas, destinados a mejorar las condiciones habitacionales de los sectores más vulnerables. Estos programas han buscado facilitar el acceso a la vivienda propia a través de créditos subsidiados, la construcción de viviendas sociales y la regularización de asentamientos informales. Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, la ciudad aún enfrenta desafíos significativos en términos de déficit habitacional y expansión de áreas no planificadas.

Asimismo, Barenboim (2019) señala que una de las principales limitaciones de estas políticas ha sido la falta de una planificación urbana integral que aborde tanto el crecimiento de la población como la provisión adecuada de infraestructura y servicios públicos. La expansión desordenada de la ciudad ha resultado en la proliferación de barrios informales, donde la ausencia de servicios básicos, como el acceso al agua potable, electricidad y saneamiento, genera condiciones de vida precarias y aumenta

la vulnerabilidad social. Esta situación, a su vez, incrementa el riesgo de criminalidad, incluyendo delitos contra la propiedad, como el robo en viviendas.

### **2.3.1.1 Precariedad Habitacional y Asentamientos Informales**

Los asentamientos informales en Rosario, que han crecido principalmente en la periferia de la ciudad, son espacios que presentan una alta concentración de pobreza y exclusión social. En estas áreas, la carencia de una infraestructura urbana adecuada y la falta de servicios básicos contribuyen a la creación de entornos propensos a la actividad delictiva. La falta de regulación y la débil presencia del Estado en estos asentamientos dificultan la implementación de medidas de prevención del delito, tales como vigilancia policial efectiva o iluminación pública, factores identificados por la criminología ambiental como cruciales para disuadir el crimen (Brantingham & Brantingham, 1981).

En este contexto, Barenboim (2019) indica que la precariedad habitacional no solo implica condiciones de vivienda deficientes, sino que también refleja una estructura social desigual donde ciertos grupos se encuentran excluidos de los beneficios del crecimiento económico y del desarrollo urbano. Esta exclusión genera una mayor percepción de inseguridad entre los residentes y crea condiciones que pueden facilitar el desarrollo de economías informales y actividades delictivas.

### **2.3.1.2 Impacto de las Políticas de Suelo y Urbanización en la Seguridad**

Las políticas de suelo y urbanización también juegan un papel importante en la distribución espacial del delito. En Rosario, la expansión urbana ha sido caracterizada por procesos de fragmentación social y espacial, donde los asentamientos informales se encuentran generalmente aislados de las áreas más desarrolladas de la ciudad. Esta segregación espacial limita las oportunidades económicas y sociales de los residentes de los asentamientos informales, aumentando su vulnerabilidad frente a la pobreza y la delincuencia (Barenboim, 2019).

Además, Barenboim (2019) sostiene que la falta de planificación urbana en Rosario ha contribuido a la creación de "espacios vacíos" o "terrenos baldíos" que no están integrados en la trama urbana formal. Estos espacios, por su falta de desarrollo y control, se convierten en puntos críticos de inseguridad donde pueden ocurrir robos y otros delitos. La gestión de estos espacios a través de políticas de urbanización que incluyan la construcción de espacios públicos, la mejora del alumbrado y la promoción

de actividades comunitarias puede ser una estrategia efectiva para reducir la criminalidad y mejorar la percepción de seguridad.

#### **2.4. Policiamiento Comunitario**

El policiamiento comunitario representa una evolución significativa en las estrategias de seguridad pública, fundamentándose en la interacción cercana y colaborativa entre las fuerzas policiales y la comunidad. Este enfoque busca transformar la relación tradicional entre la policía y los ciudadanos, transitando de un modelo reactivo a uno proactivo y preventivo. La esencia del policiamiento comunitario radica en la construcción de relaciones de confianza mutua, la participación activa de la comunidad en la identificación y resolución de problemas de seguridad, y la adaptación de la presencia policial a las necesidades específicas de cada barrio o comunidad.

El modelo tradicional de policiamiento se caracteriza por ser reactivo, basándose principalmente en la vigilancia y la intervención ante incidentes delictivos. En contraste, el policiamiento comunitario adopta un enfoque proactivo que prioriza la prevención del delito. Esta prevención se logra mediante una mayor presencia policial integrada en la comunidad, el desarrollo de redes comunitarias sólidas y el fomento de la cooperación entre la ciudadanía y las autoridades. Goldstein (1987) argumenta que este enfoque no solo mejora la eficacia en la prevención y resolución de delitos, sino que también contribuye a aumentar la legitimidad de las fuerzas policiales y a reducir el miedo al crimen en la comunidad.

El autor sostiene que el policiamiento comunitario reconoce que la seguridad pública no es responsabilidad exclusiva de la policía, sino que requiere la participación activa y comprometida de todos los sectores de la sociedad. Este modelo busca empoderar a los ciudadanos para que se conviertan en socios activos en la coproducción de seguridad, fomentando un sentido de responsabilidad compartida y fortaleciendo el tejido social de las comunidades. Al involucrar a los residentes en la identificación de problemas y en la búsqueda de soluciones, el policiamiento comunitario no solo mejora la efectividad de las estrategias de seguridad, sino que también promueve un sentido de pertenencia y cohesión social que resulta fundamental para la prevención del delito a largo plazo.

Asimismo, Goldstein (1987) también destaca que la implementación del policiamiento comunitario implica un cambio profundo en la cultura policial. Los oficiales deben desarrollar habilidades de comunicación, resolución de conflictos y construcción de relaciones comunitarias. Este enfoque requiere que la policía sea más transparente en sus operaciones y esté dispuesta a compartir el poder de toma de decisiones con la comunidad. El autor argumenta que este cambio no solo mejora la percepción pública de la policía, sino que también aumenta la satisfacción laboral de los oficiales al permitirles establecer conexiones más significativas con las comunidades a las que sirven.

#### **2.4.1 Características del Policiamiento Comunitario**

El policiamiento comunitario implica un cambio paradigmático en la organización y en las prácticas operativas de las fuerzas de seguridad. Este modelo adopta estrategias organizativas que apoyan el uso sistemático de técnicas de resolución de problemas para abordar de manera proactiva las condiciones inmediatas que generan problemas de seguridad pública, como la delincuencia, el desorden social y el miedo al crimen. Según el informe "Diagnóstico sobre la implementación del modelo de policía comunitaria en el Área Metropolitana de la Provincia de Buenos Aires" (Solmirano et al., 2021), las características fundamentales del policiamiento comunitario se articulan en tres componentes clave: asociación con la comunidad, resolución de problemas y cambio organizacional.

La asociación con la comunidad constituye el pilar fundamental del policiamiento comunitario. Este componente implica la creación de una relación de trabajo estrecha y duradera entre la policía y la comunidad, trascendiendo la interacción superficial o meramente reactiva ante incidentes. Para lograr esta asociación, se desarrolla un proceso meticuloso de mapeo y detección de actores relevantes dentro del entorno social, incluyendo líderes comunitarios, organizaciones sociales, instituciones educativas, comerciantes locales y otros grupos de interés. Skogan (2006) enfatiza que esta asociación permite una colaboración activa y continua en la identificación de los problemas de seguridad y en la formulación de soluciones adaptadas al contexto local.

El autor argumenta que, en este marco, la policía asume un rol que va más allá de la mera represión del delito, convirtiéndose en un facilitador que promueve el diálogo, la cooperación y el fortalecimiento de la cohesión social como estrategias

para mejorar la seguridad local. Skogan (2006) destaca que este enfoque requiere un cambio significativo en la mentalidad policial, pasando de ver a los ciudadanos como potenciales sospechosos o informantes a considerarlos como socios valiosos en la prevención del delito. Esta transformación en la relación entre la policía y la comunidad puede manifestarse en diversas formas, como la creación de consejos de seguridad comunitaria, la organización de eventos conjuntos, o la implementación de programas de voluntariado policial.

La resolución de problemas es otro componente esencial del policiamiento comunitario, que busca superar el enfoque tradicional centrado en la respuesta a incidentes aislados. Este enfoque fomenta el trabajo conjunto entre la policía y la comunidad para identificar las causas subyacentes del delito y desarrollar soluciones efectivas a largo plazo. Goldstein (1990) argumenta que el policiamiento comunitario utiliza metodologías participativas para entender los problemas locales en profundidad, analizar datos de manera sistemática y aplicar soluciones creativas que se ajusten a las necesidades específicas de la comunidad.

El autor sostiene que estas soluciones pueden abarcar un amplio espectro de intervenciones, desde mejoras en la infraestructura urbana, como la iluminación en áreas públicas, hasta el desarrollo de programas sociales de capacitación y empleo, promoviendo así un ambiente seguro y de confianza que aborda las raíces del problema delictivo. Goldstein (1990) enfatiza que este enfoque de resolución de problemas requiere que la policía desarrolle habilidades analíticas y de planificación más sofisticadas, así como la capacidad de colaborar efectivamente con una amplia gama de actores comunitarios y gubernamentales.

El cambio organizacional es el tercer componente crucial para la implementación exitosa del policiamiento comunitario. Este cambio implica una transformación profunda en la estructura y en los procesos organizativos de las fuerzas policiales, adaptándolos a las exigencias de un modelo de seguridad más participativo y orientado a la comunidad. Montbrun (2002) señala que este proceso de reingeniería organizativa incluye la descentralización de las operaciones policiales, el establecimiento de estructuras organizacionales más flexibles y horizontales, y la promoción de una cultura institucional que valore la transparencia, la responsabilidad y la rendición de cuentas.

El autor argumenta que estos cambios buscan crear una fuerza policial más adaptable a las demandas locales, capaz de responder de manera ágil y efectiva a los desafíos de seguridad específicos de cada comunidad. Montbrun (2002) destaca que este cambio organizacional también implica una redefinición de los criterios de evaluación del desempeño policial, pasando de métricas centradas en arrestos y citaciones a indicadores más amplios que reflejen la calidad de las relaciones comunitarias y la efectividad en la resolución de problemas a largo plazo.

#### **2.4.2 Descentralización y Autonomía Operativa**

La descentralización de las funciones y responsabilidades de las fuerzas de seguridad constituye uno de los elementos centrales del modelo de policiamiento comunitario. Este enfoque busca otorgar mayor autonomía a las unidades policiales locales, permitiéndoles adaptar sus operaciones y estrategias a las necesidades específicas de cada comunidad. Sherman (2013) argumenta que la descentralización operativa facilita la implementación de prácticas policiales más cercanas a la comunidad, como los patrullajes a pie, incrementando la visibilidad de los efectivos policiales y mejorando la comunicación directa con los residentes.

El autor sostiene que esta proximidad permite a los agentes policiales responder con mayor celeridad y eficacia a las necesidades de seguridad locales, desarrollar relaciones de confianza duraderas con los miembros de la comunidad y fortalecer su capacidad para disuadir la criminalidad de manera más efectiva. Sherman (2013) enfatiza que la descentralización no solo mejora la eficacia operativa, sino que también aumenta la legitimidad de la policía al hacerla más accesible y responsable ante la comunidad local.

La implementación de un modelo descentralizado requiere una redefinición significativa de los roles y responsabilidades dentro de la organización policial. Los agentes deben ser capacitados exhaustivamente para desarrollar habilidades que van más allá de la aplicación tradicional de la ley, incluyendo técnicas de mediación, resolución de conflictos y trabajo comunitario. Además, es fundamental que cuenten con la autoridad y los recursos necesarios para tomar decisiones locales que contribuyan efectivamente a la reducción del delito y al fortalecimiento del tejido social.

Skogan y Hartnett (1997) señalan que el policiamiento comunitario implica una redistribución del poder y del control dentro de la estructura policial, permitiendo que los oficiales de menor rango, pero con un conocimiento profundo del contexto local,

jueguen un papel más proactivo y decisivo en la implementación de políticas de seguridad adaptadas a las realidades de cada comunidad. Los autores argumentan que esta redistribución del poder puede generar resistencia dentro de las estructuras policiales tradicionales, lo que requiere un liderazgo fuerte y comprometido para superar estas barreras organizacionales.

Asimismo, los autores también destacan que la descentralización y la autonomía operativa deben ir acompañadas de mecanismos robustos de rendición de cuentas para prevenir abusos y asegurar que las prácticas policiales sigan alineadas con los objetivos más amplios del policiamiento comunitario. Esto puede incluir la implementación de sistemas de supervisión comunitaria, la creación de foros regulares de retroalimentación ciudadana y el desarrollo de indicadores de desempeño que reflejen tanto la eficacia operativa como la calidad de las relaciones comunitarias.

### **2.4.3 Desafíos en la Implementación del Policiamiento Comunitario en Argentina**

La implementación del policiamiento comunitario en Argentina ha enfrentado desafíos significativos, particularmente en contextos urbanos caracterizados por altos niveles de desconfianza hacia las instituciones policiales, problemas arraigados de corrupción y limitaciones crónicas de recursos. La experiencia de la Provincia de Buenos Aires, con la creación de las Unidades de Policía de Prevención Local (UPPL), ilustra los esfuerzos por aplicar los principios del policiamiento comunitario para mejorar la seguridad mediante una mayor cooperación con las comunidades locales. Solmirano et al. (2021) describen cómo estas unidades buscan desarrollar estrategias de proximidad, como el patrullaje a pie y la participación activa en reuniones comunitarias, con el objetivo de fortalecer la relación entre la policía y la ciudadanía.

Los autores señalan que la implementación de las UPPL ha enfrentado diversos obstáculos, incluyendo la resistencia interna dentro de las estructuras policiales tradicionales, la falta de recursos adecuados para la capacitación y equipamiento de los oficiales, y las dificultades para cambiar las percepciones negativas de la comunidad hacia la policía. A pesar de estos desafíos, Solmirano et al. (2021) argumentan que las UPPL han logrado algunos avances positivos, como una mayor presencia policial en áreas previamente desatendidas y un aumento en la interacción positiva entre oficiales y residentes locales.

Sin embargo, estos esfuerzos se han visto obstaculizados por diversos factores estructurales y culturales. La persistente desconfianza hacia las fuerzas policiales, enraizada en una historia de abusos de poder, casos de corrupción y episodios de violencia institucional, ha limitado severamente la efectividad de las estrategias de proximidad. Dammert y Malone (2002) argumentan que esta desconfianza profundamente arraigada ha llevado a que muchas comunidades perciban a la policía como una entidad distante o incluso hostil, dificultando el establecimiento de las relaciones de confianza mutua que son fundamentales para el éxito del policiamiento comunitario.

Los autores sostienen que esta desconfianza no solo afecta la disposición de los ciudadanos a colaborar con la policía, sino que también influye en la percepción de legitimidad de las acciones policiales, incluso cuando estas están orientadas a mejorar la seguridad comunitaria. Dammert y Malone (2002) señalan que superar esta barrera de desconfianza requiere un esfuerzo sostenido y multifacético que incluya no solo cambios en las prácticas policiales, sino también reformas institucionales más amplias que aborden los problemas de corrupción y abuso de poder.

Además de los desafíos relacionados con la confianza pública, la implementación del policiamiento comunitario en Argentina se ha visto obstaculizada por la falta crónica de recursos adecuados. Solmirano et al. (2021) señalan que las limitaciones en términos de personal capacitado, infraestructura y tecnología han restringido significativamente la capacidad de las fuerzas de seguridad para implementar de manera efectiva las prácticas del policiamiento comunitario. La escasez de financiamiento adecuado no solo impide la contratación y formación de suficientes oficiales para llevar a cabo patrullajes comunitarios efectivos, sino que también restringe la disponibilidad de equipos básicos esenciales para la labor policial comunitaria, como vehículos adaptados, sistemas de comunicación modernos y herramientas avanzadas de análisis de datos.

Los autores argumentan que esta falta de recursos tiene un impacto directo en la capacidad de la policía para mantener una presencia constante y efectiva en las comunidades, así como para implementar programas de prevención del delito a largo plazo. Solmirano et al. (2021) también destacan que la escasez de recursos afecta la moral y la motivación de los oficiales, lo que puede socavar su compromiso con los principios del policiamiento comunitario.

Finalmente, la ausencia de un marco institucional sólido y coherente que respalde las prácticas de policiamiento comunitario ha representado un obstáculo importante para su implementación efectiva y sostenible en Argentina. Montbrun (2007) argumenta que, aunque algunas provincias, como Buenos Aires, han adoptado normativas para fomentar este enfoque, la implementación del policiamiento comunitario sigue siendo fragmentada y no siempre está alineada con las políticas de seguridad pública a nivel nacional. La falta de un consenso político duradero sobre la importancia y los métodos del policiamiento comunitario, junto con la discontinuidad en las políticas de seguridad debido a cambios de gobierno, han dificultado la consolidación y el desarrollo sostenido de este modelo en el país.

El autor sostiene que esta falta de coherencia institucional se manifiesta en diversos aspectos, desde la ausencia de marcos legales claros que definan y respalden las prácticas de policiamiento comunitario, hasta la falta de mecanismos de evaluación y rendición de cuentas específicos para este modelo. Montbrun (2007) argumenta que superar estos desafíos requiere un compromiso político sostenido a largo plazo, así como la creación de estructuras institucionales que puedan resistir los cambios de gobierno y mantener la continuidad en la implementación del policiamiento comunitario.

Montbrun (2007) enfatiza que la consolidación del policiamiento comunitario en Argentina requiere no solo cambios en las prácticas policiales, sino también una transformación más amplia en la forma en que se concibe y se gestiona la seguridad pública. Esto implica un cambio de paradigma que va más allá de las fuerzas policiales, abarcando a los responsables políticos, los medios de comunicación y la sociedad civil en general. El autor argumenta que es necesario desarrollar una visión compartida de la seguridad que reconozca el papel central de la comunidad en la prevención del delito y la importancia de abordar las causas subyacentes de la criminalidad, en lugar de enfocarse únicamente en la respuesta reactiva a los incidentes delictivos.

La implementación efectiva del policiamiento comunitario en Argentina también enfrenta desafíos relacionados con la cultura organizacional dentro de las fuerzas policiales. Solmirano et al. (2021) señalan que existe una resistencia significativa al cambio entre muchos oficiales y mandos medios, quienes pueden percibir el enfoque comunitario como una amenaza a las prácticas tradicionales o como una forma de

trabajo policial "suave" que no aborda adecuadamente los problemas de criminalidad. Los autores argumentan que superar esta resistencia requiere no solo capacitación y educación continua, sino también un cambio en los sistemas de incentivos y evaluación dentro de las fuerzas policiales para recompensar y promover las prácticas alineadas con el policiamiento comunitario.

Otro desafío identificado por Dammert y Malone (2002) es la persistencia de desigualdades socioeconómicas y la marginación de ciertos sectores de la población, que pueden socavar los esfuerzos de policiamiento comunitario. Los autores argumentan que en comunidades donde existen altos niveles de pobreza, desempleo y exclusión social, la implementación del policiamiento comunitario puede ser particularmente difícil. Estas condiciones no solo pueden exacerbar los problemas de criminalidad, sino que también pueden generar una desconfianza profunda hacia las instituciones estatales, incluida la policía, lo que dificulta el establecimiento de relaciones colaborativas.

En este contexto, Dammert y Malone (2002) sostienen que el policiamiento comunitario debe ser parte de una estrategia más amplia de desarrollo social y económico. Los autores argumentan que, para ser verdaderamente efectivo, el policiamiento comunitario debe ir acompañado de políticas que aborden las causas estructurales de la criminalidad, como la falta de oportunidades educativas y laborales, la segregación espacial y la falta de servicios públicos adecuados en áreas marginadas.

La experiencia de implementación del policiamiento comunitario en Argentina también ha revelado la importancia de adaptar este modelo a las realidades culturales y sociales específicas del país. Solmirano et al. (2021) argumentan que las estrategias que han sido exitosas en otros contextos no siempre pueden ser aplicadas directamente en Argentina sin una cuidadosa adaptación. Los autores señalan que es crucial desarrollar enfoques de policiamiento comunitario que respondan a las particularidades de cada comunidad, teniendo en cuenta factores como las dinámicas de poder local, las tradiciones culturales y las formas existentes de organización comunitaria.

En este sentido, Solmirano et al. (2021) destacan la importancia de la flexibilidad y la innovación en la implementación del policiamiento comunitario. Los autores argumentan que las fuerzas policiales deben estar dispuestas a experimentar con

diferentes enfoques y a aprender de la experiencia, ajustando constantemente sus estrategias en respuesta a la retroalimentación de la comunidad y a los resultados observados. Esto requiere un cambio significativo en la cultura organizacional de las fuerzas policiales, pasando de un enfoque rígido y jerárquico a uno más adaptable y orientado al aprendizaje.

No obstante, y a pesar de los numerosos desafíos, Montbrun (2007) sostiene que el policiamiento comunitario sigue siendo una estrategia prometedora para mejorar la seguridad pública en Argentina. El autor argumenta que, si bien los obstáculos son significativos, también existen oportunidades importantes para avanzar en la implementación de este modelo. Entre estas oportunidades, Montbrun (2007) destaca el creciente reconocimiento público de la necesidad de reformas en el sector de seguridad, el aumento de la participación ciudadana en asuntos de seguridad local y el desarrollo de nuevas tecnologías que pueden facilitar la comunicación y colaboración entre la policía y la comunidad.

En conjunto, el marco teórico presentado es relevante para la presente investigación ya que proporciona una base para comprender y analizar las circunstancias en las que ocurren estos delitos. La teoría del delito, al desglosar los elementos constitutivos del robo (tipicidad, antijuridicidad, culpabilidad y punibilidad), ofrece una estructura analítica fundamental para examinar cada caso de robo en vivienda de manera sistemática. Esto se alinea directamente con el objetivo general de analizar las circunstancias de los robos y con objetivos específicos como identificar los *modus operandi* y las características de las viviendas afectadas.

La inclusión de la criminología ambiental y la prevención situacional del delito resulta pertinente para abordar los objetivos relacionados con la identificación de zonas de ocurrencia y franjas horarias de mayor frecuencia de los robos. Estas perspectivas teóricas proporcionan herramientas conceptuales para entender cómo los factores ambientales y temporales influyen en la comisión de delitos, lo cual es importante para desarrollar estrategias de prevención efectivas. Además, la discusión sobre los factores socioeconómicos y urbanísticos en la incidencia del robo ofrece un contexto esencial para comprender las condiciones subyacentes que pueden contribuir a la problemática en el Barrio Margen Sur.

Por último, la inclusión del policiamiento comunitario proporciona un enfoque para abordar la seguridad pública que podría ser aplicable al contexto específico del

Barrio Margen Sur. Este modelo, con su énfasis en la colaboración entre la policía y la comunidad, se alinea con la necesidad de desarrollar estrategias de prevención adaptadas a las realidades locales, lo cual es fundamental para abordar de manera efectiva la problemática de los robos en viviendas en esta área urbana periférica.

### **3. Método:**

El presente trabajo final asumirá una investigación no experimental, descriptivo y transversal para analizar los robos en viviendas del Barrio Margen Sur de Río Grande, Tierra del Fuego. El diseño no experimental se eligió porque permite observar el fenómeno de los robos tal como ocurre en su contexto natural, sin manipular las variables involucradas.

El aspecto descriptivo del estudio se cuantificará y detallará diversos aspectos de los robos, incluyendo su frecuencia, características de las viviendas afectadas, métodos utilizados por los delincuentes y perfil de los aprehendidos. Este enfoque busca proporcionar una imagen completa de la situación de los robos en el área estudiada.

La naturaleza transversal de la investigación se reflejará en la recolección de datos durante un período específico, desde el 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023. Este marco temporal de un año permite capturar posibles variaciones estacionales y proporciona una visión general de la situación en un momento determinado.

#### **3.1 Población:**

La población del estudio comprenderá todos los casos de robo en viviendas registrados en las actuaciones preventivas de carácter judicial de la Comisaría Cuarta de Río Grande, específicamente en el área del Barrio Margen Sur, durante el período mencionado.

Para la elaboración, debemos indicar criterios de inclusión, los cuales van a estar involucrados todos los robos de donde tiene competencia la Comisaría Cuarta de la ciudad de Río Grande, en el período comprendido entre el 01 de julio del año 2022 y el 30 de junio del 2023.

Es necesario dejar en claro que, la investigación se centrará en el análisis de la cantidad de robos; tipo de delitos, autores, horario, perfil de los aprehendidos, tipo y lugar donde ocurrieron los hechos delictuales.

### 3.2 Marco del Muestreo:

Se hace constar, que no es necesario extraer una muestra de los hechos, ya que se analizará la totalidad de los cientos ochenta casos cometidos, entre el 01 de julio del año 2022 y el 30 de junio del año 2023.

Esta decisión se tomó para obtener una visión completa y precisa de la situación, evitando cualquier sesgo que pudiera introducirse a través de un proceso de muestreo

### 3.3 Operacionalización de variables

Variable	Definición	Indicadores
Cantidad	Número de hechos registrados	≥1
Tiempo	Fecha y hora del hecho	Mes (1-12) Día (L,M,X,J,V,S,D) Franja horaria (1-6)*
Ubicación	Lugar del hecho	Zona (1-10)** Tipo: 1.Establecido 2.Informal 3.En construcción 4.Chacra
Tipo de robo	Según art. 164 CPA	1.Simple 2.Agravado (a. Arma b. Lesiones c. en Banda d. Por Escalamiento)
Aprehensiones	Detenciones realizadas	Número total Género: M/F Edad: 1.<18 2.18-20 3.21-25 4.26-30 5.31-40 6.41-50 7.>51
Modus operandi	Método de ingreso	1.Ventana 2.Puerta 3.Muro 4.Boquete Herramienta: a. Palanca b. Piedra c. Fuerza física
Vivienda afectada	Características	Material: 1.Mampostería 2.Ligero 3.Precario Ocupación: 1.Habitada 2.Deshabitada Estado: 1.Finalizada 2.En construcción
Seguridad	Medidas presentes	1.Alarma 2.Rejas 3.CCTV 4.Ninguna
Bienes sustraídos	Tipo de objetos robados	1.Efectivo 2.Electrodomésticos 3.Electrónicos 4.Materiales/Herramientas 5.Alhajas 6.Gas

#### \*Franjas horarias:

1. 08:00-12:00

2. 12:01-16:00
3. 16:01-20:00
4. 20:01-00:00
5. 00:01-04:00
6. 04:01-08:00

**\*\*Zonas:**

1. Casco Viejo
2. C.AP
3. Cooperativa
4. Punta Popper
5. U.O.M.
6. Unidos
7. 15 de octubre
8. Chacras
9. El Milagro
10. El Mirador

### **3.4 Instrumento de recolección de datos**

La recolección de datos se realizará mediante una tabla diseñada específicamente para este estudio. Esta tabla se utiliza para extraer información de los Sumarios de prevención policial elaborados por la Comisaría de la jurisdicción del Barrio Margen Sur. La tabla de recolección incluye las siguientes categorías:

1. Número de identificación del robo
2. Fecha y hora del incidente
3. Ubicación dentro del Barrio Margen Sur
4. Tipo de urbanización o barrio
5. Método de ingreso utilizado por los delincuentes
6. Clasificación del robo (simple o agravado)
7. Tipo de vivienda afectada
8. Medidas de seguridad presentes en la vivienda
9. Lista de bienes sustraídos
10. Información sobre personas aprehendidas (si las hay)

Este instrumento permite una recopilación sistemática y uniforme de la información relevante para cada caso de robo, facilitando el posterior análisis de los datos.

### **3.5 Análisis de datos**

El análisis de los datos recolectados se realizará utilizando métodos de estadística descriptiva. Este enfoque incluye:

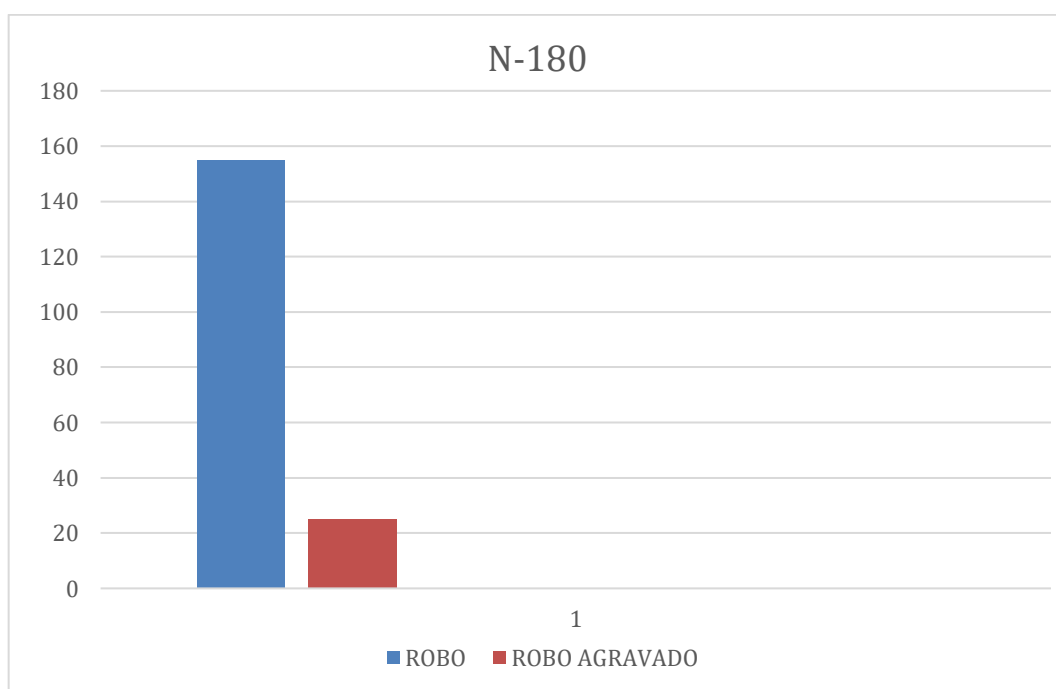
1. Cálculo de frecuencias y porcentajes para variables categóricas, como tipos de robo, métodos de ingreso, y tipos de bienes sustraídos.
2. Cálculo de medidas de tendencia central (media, mediana) y de dispersión (desviación estándar, rango) para variables numéricas, como la edad de los aprehendidos o el valor estimado de los bienes robados.
3. Elaboración de tablas de contingencia para explorar relaciones entre variables, como el tipo de vivienda y el método de ingreso utilizado.
4. Creación de gráficos (histogramas, gráficos de barras, gráficos circulares) para visualizar la distribución de las variables y facilitar la identificación de patrones.
5. Análisis de series temporales para identificar tendencias y patrones en la ocurrencia de robos a lo largo del tiempo.

## 4. Resultados.

### 4.1 Incidencia y tipos de robos

Durante el período de estudio, se registraron 180 casos de robo en viviendas en el Barrio Margen Sur. Estos casos se clasificaron en dos categorías principales: robo simple y robo agravado. A continuación, se presenta la distribución de los casos y las definiciones de cada tipo:

**Gráfico N° 1. Cantidad y tipos de robo**



*Fuente: Base de datos de la Comisaría Cuarta de la Margen Sur. Elaboración propia.*

#### 4.1.1 Robo simple

Se registraron 155 casos de robo simple, representando el 86% del total de incidentes.

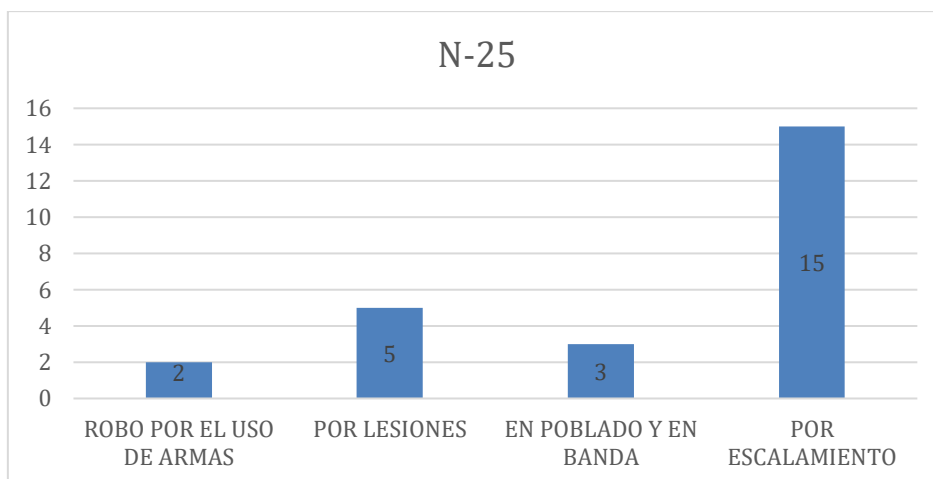
Definición: El robo simple se define como el apoderamiento ilegítimo de una cosa mueble total o parcialmente ajena, con fuerza en las cosas o violencia física en las personas, según el artículo 164 del Código Penal Argentino. En el contexto de este estudio, se refiere a los robos en viviendas donde no se presentaron circunstancias agravantes específicas.

#### 4.1.2 Robos agravados

Se registraron 25 casos de robo agravado, constituyendo el 14% del total. Estos se subdividen en las siguientes categorías:

- a) **Robo por escalamiento: 15 casos (60% de los robos agravados):** El robo por escalamiento se produce cuando el autor ingresa a la vivienda por una vía que no está destinada al acceso, superando obstáculos o defensas dispuestos para evitar la intrusión. Esto puede incluir trepar muros, ingresar por ventanas elevadas o acceder por techos o balcones. Este tipo de robo se considera agravado debido al mayor nivel de planificación y determinación que implica por parte del delincuente.
- b) **Robo con uso de Armas de fuego: 4 casos (16% de los robos agravados):** Este tipo de robo agravado ocurre cuando el autor utiliza un arma de fuego para cometer el delito, ya sea para amenazar a los ocupantes de la vivienda o para forzar la entrada. La presencia de un arma de fuego aumenta significativamente el riesgo para las víctimas y refleja una mayor peligrosidad del delincuente. Según el artículo 166 inciso 2 del Código Penal Argentino, el uso de armas en un robo constituye un agravante específico.
- c) **Robo en poblado y en banda: 3 casos (12% de los robos agravados):** Esta categoría se refiere a los robos cometidos por tres o más personas en un área habitada. El término "poblado" se interpreta como un lugar donde hay posibilidad de auxilio debido a la presencia de otras personas en las proximidades. "En banda" implica la participación de al menos tres individuos que se han organizado para cometer el delito. Este agravante se basa en el mayor poder ofensivo del grupo y la mayor vulnerabilidad de las víctimas frente a múltiples atacantes.
- d) **Robo con resultado de lesiones: 3 casos (12% de los robos agravados):** Este tipo de robo agravado ocurre cuando, durante la comisión del delito o como consecuencia de este, se producen lesiones físicas a la víctima o a cualquier otra persona presente en el lugar. Las lesiones pueden variar en gravedad, pero su ocurrencia en el contexto del robo aumenta la severidad del delito. Este agravante está contemplado en el artículo 166 inciso 1 del Código Penal Argentino.

**Gráfico n° 2. Tipos de robo agravados**



**Fuente:** Base de datos de la Comisaria Cuarta de la Margen Sur. Elaboración propia.

La predominancia del robo simple (86% de los casos) sugiere que la mayoría de los incidentes no involucran circunstancias agravantes como el uso de armas o la actuación en grupo. Sin embargo, la presencia de robos agravados, especialmente aquellos que implican escalamiento (60% de los robos agravados), indica la existencia de métodos más sofisticados o planificados en una proporción significativa de los casos. La distribución de los tipos de robo agravado otorga información que resulta valiosa sobre los métodos y niveles de violencia empleados por los delincuentes en el Barrio Margen Sur. El alto porcentaje de robos por escalamiento invita a pensar que muchas viviendas pueden ser vulnerables a intrusiones a través de puntos de acceso no convencionales. Por otro lado, aunque son menos frecuentes, los robos con uso de armas de fuego y aquellos que resultan en lesiones representan una preocupación importante por el riesgo que implican para la integridad física de las víctimas.

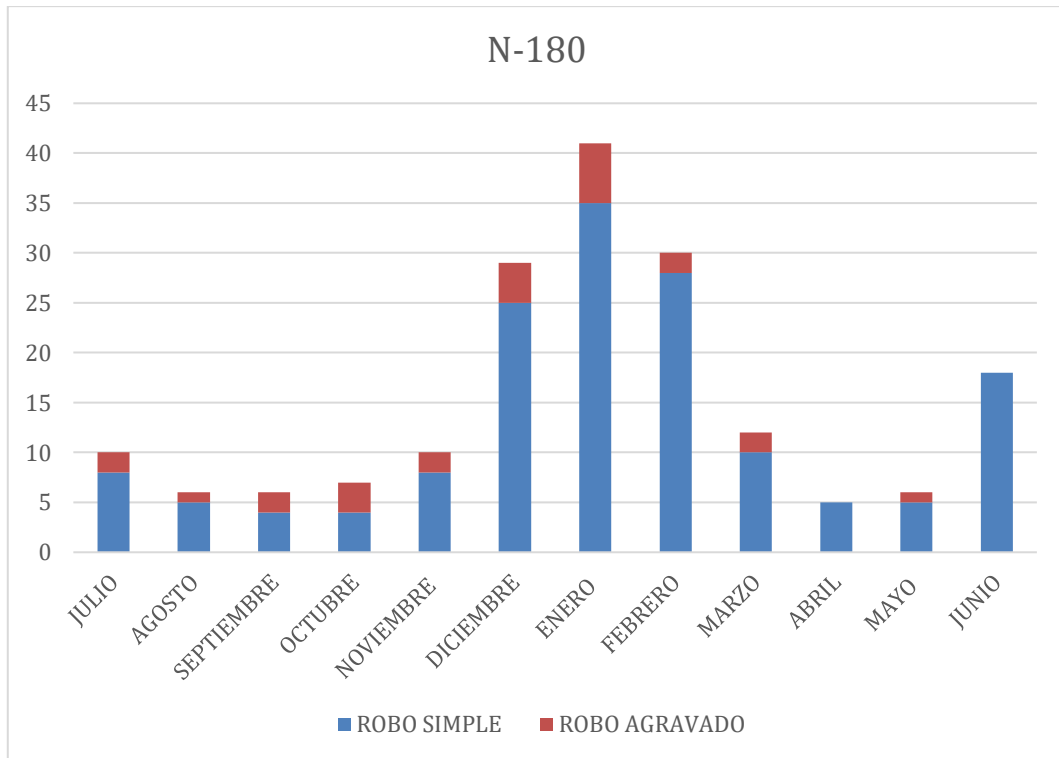
## **4.2 Distribución temporal de los robos**

### **4.2.1 Distribución mensual**

El análisis de la distribución mensual de los robos mostró las siguientes tendencias:

- Los meses de verano (diciembre, enero y febrero) concentraron el 48% de todos los casos registrados en el año.
- Enero fue el mes con mayor número de incidentes.
- Los meses con menor incidencia fueron septiembre, octubre y abril.

**Grafico n° 3. Relación de tipos de robo con los meses del año**



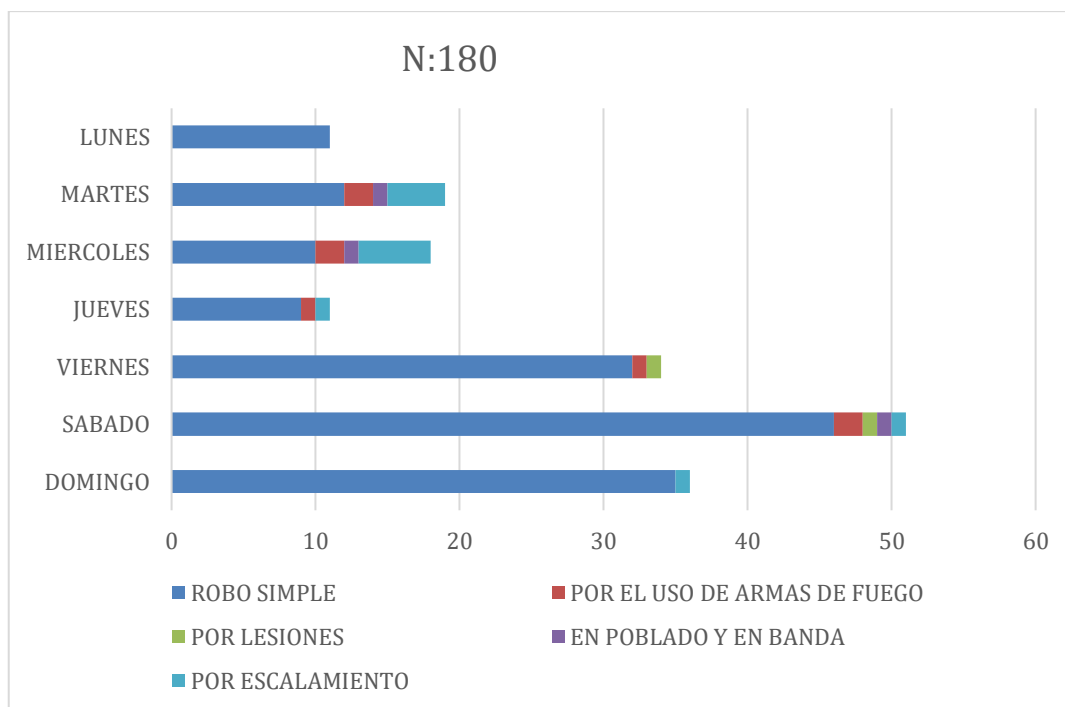
*Fuente: Base de datos de la Comisaría Cuarta de la Margen Sur. Elaboración propia.*

Esta distribución da cuenta de una marcada estacionalidad en la ocurrencia de robos, con un aumento importante durante el período estival. Varios factores podrían estar contribuyendo a este patrón, como un mayor número de viviendas desocupadas debido a las vacaciones, condiciones climáticas más favorables para la actividad delictiva y un posible aumento de la población flotante en la zona durante el verano.

#### **4.2.2 Distribución por días de la semana**

El análisis por días de la semana reveló que: más del 50% de los robos ocurrieron durante los fines de semana (sábado y domingo). Los lunes registraron la menor cantidad de casos. No se reportaron robos agravados los lunes.

**Grafico 4. Relación de días de la semana con tipos de robo**



**Fuente:** Base de datos de la Comisaría Cuarta de la Margen Sur. Elaboración propia.

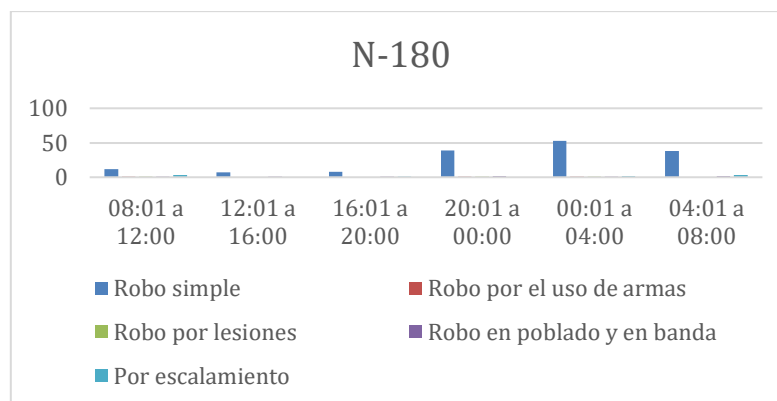
Esta concentración de incidentes durante los fines de semana podría estar relacionada con:

1. Cambios en las rutinas de los residentes (más tiempo fuera del hogar).
2. Patrones de socialización que dejan las viviendas más vulnerables.
3. Posible reducción en la vigilancia o presencia policial durante estos días.

#### **4.2.3 Distribución por franja horaria**

El análisis de la distribución horaria de los robos reveló patrones significativos en la ocurrencia de estos delitos a lo largo del día. Los datos se dividieron en seis franjas horarias de cuatro horas cada una.

**Gráfico 5. Relación de horario con tipos de robo**



Estos datos revelan varios patrones importantes:

1. La franja horaria con mayor incidencia de robos es de 00:01 a 04:00, con casi un tercio de todos los casos. Esto contradice la suposición inicial de que los robos ocurren principalmente durante el día.
2. El segundo período más frecuente se divide entre las franjas de 20:01 a 00:00 y de 04:01 a 08:00, ambas con el 23.9% de los casos. Esto indica que las horas nocturnas y de madrugada son particularmente vulnerables a los robos.
3. Las horas del día, especialmente entre las 12:01 y las 20:00, muestran una incidencia significativamente menor de robos. La franja de 12:01 a 16:00 registra el menor número de casos, con solo el 4.4% del total.
4. Los robos agravados, aunque menos frecuentes en general, se distribuyen a lo largo de todas las franjas horarias, con una ligera concentración en las horas de la madrugada y la mañana temprana.
5. Los robos por escalamiento tienden a ocurrir más durante la madrugada y las primeras horas de la mañana, posiblemente aprovechando la oscuridad y la menor actividad en las calles.
6. Los robos en poblado y en banda se distribuyen de manera más uniforme a lo largo del día, siendo el único tipo de robo agravado que ocurre en todas las franjas horarias.

Esta distribución horaria invita a considerar que las estrategias de prevención y vigilancia deberían enfocarse especialmente en las horas nocturnas y de madrugada, sin descuidar completamente las horas diurnas. La concentración de robos durante la noche podría estar relacionada con factores como la menor visibilidad, la reducción de la actividad en las calles, y posiblemente la percepción de los delincuentes de que

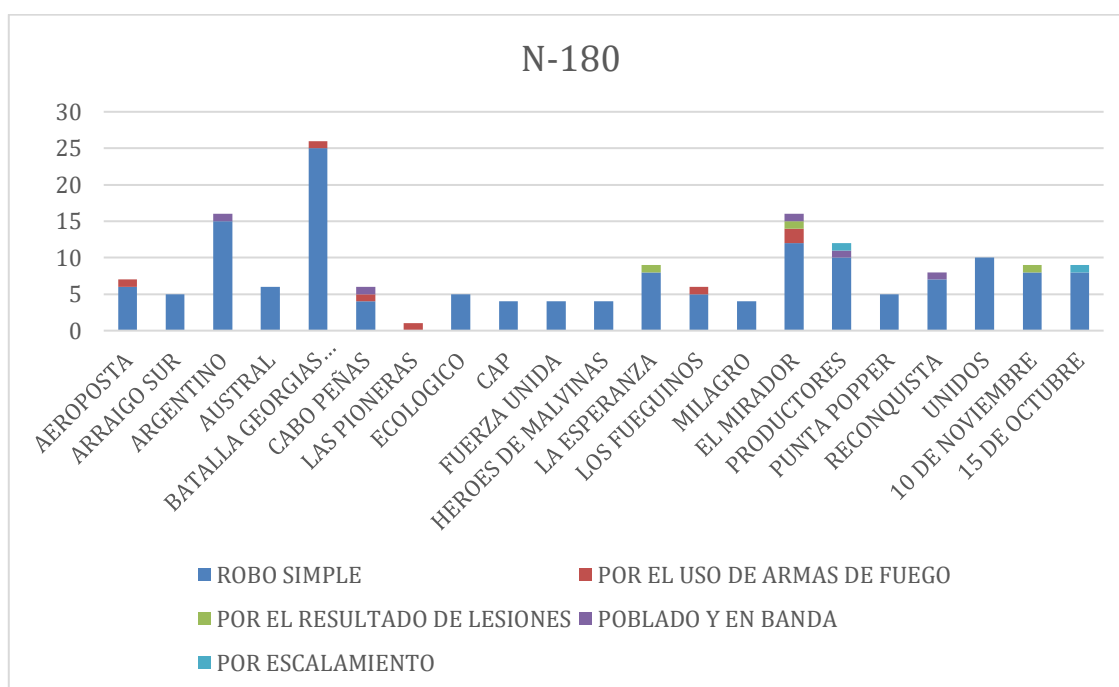
hay menos riesgo de ser detectados o interceptados durante estas horas. Además, la variación en los tipos de robos agravados según la hora del día podría indicar diferentes niveles de planificación y organización por parte de los delincuentes, adaptando sus métodos a las condiciones específicas de cada franja horaria.

### 4.3 Distribución espacial de los robos

El análisis de la ubicación de los robos dentro del Barrio Margen Sur reveló patrones geográficos significativos:

1. El barrio Georgia del Sur registró la mayor incidencia de robos.
2. El barrio El Mirador fue la segunda zona más afectada y registró la mayor cantidad de robos agravados.

**Grafico 6. Zonas de ocurrencia con tipos de robos**



**Fuente:** Base de datos de la Comisaria Cuarta de la Margen Sur. Elaboración propia.

La concentración de incidentes en estas áreas específicas invita a pensar en la presencia de factores locales que podrían estar facilitando la actividad delictiva. Estos factores podrían incluir:

- Características urbanísticas particulares (por ejemplo, calles poco iluminadas, abundancia de callejones o pasajes).
- Patrones de ocupación de las viviendas (mayor número de casas desocupadas o en construcción).

- Posible menor presencia policial en comparación con otras áreas.
- Rutas de escape más accesibles para los delincuentes.

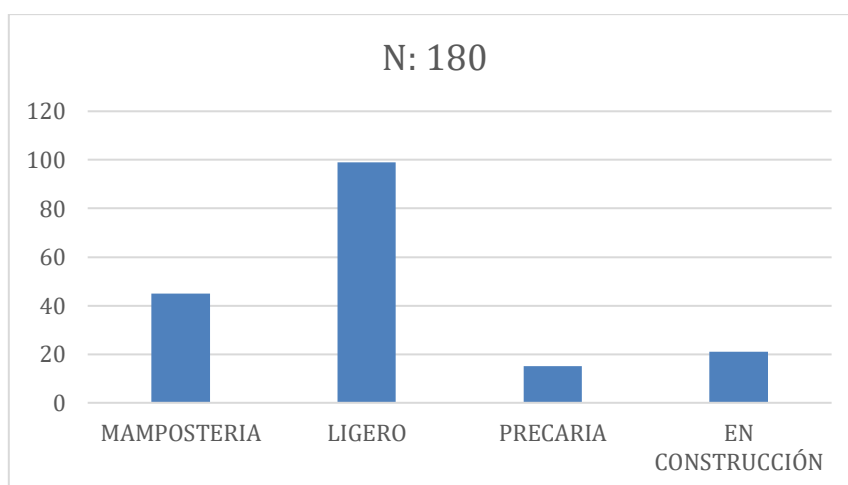
La alta incidencia de robos agravados en El Mirador podría indicar la presencia de grupos delictivos más organizados o condiciones que facilitan formas más violentas de delincuencia en esta área específica.

#### 4.4 Características de las viviendas afectadas

El análisis de las características de las viviendas afectadas por robos mostró una relación entre el tipo de vivienda y su ubicación en el entramado urbano:

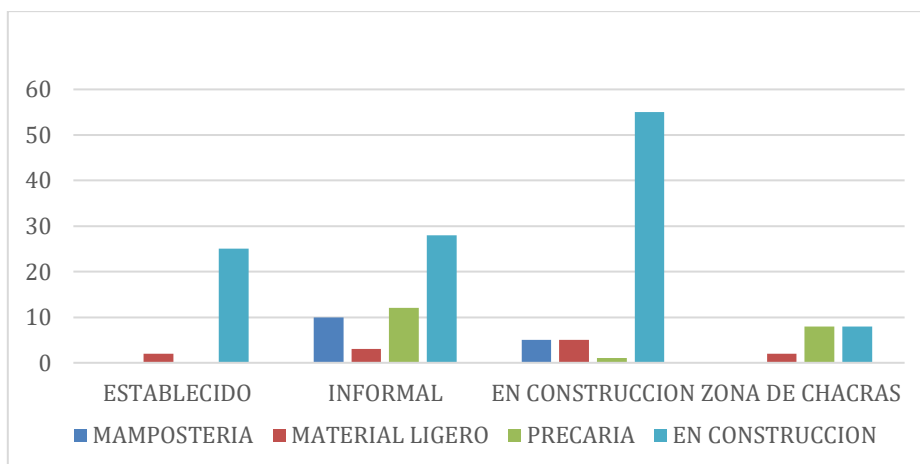
1. Viviendas en construcción: Se ubicaron principalmente en barrios en proceso de urbanización y fueron objeto frecuente de robos, especialmente de materiales de construcción y herramientas.
2. Viviendas de mampostería y material en seco: Predominaron en barrios establecidos y sufrieron principalmente robos de electrodomésticos y objetos de valor.
3. Viviendas precarias y de material ligero: Se concentraron en barrios informales y experimentaron una alta incidencia de robos, posiblemente debido a su menor seguridad estructural.

**Grafico 7. Tipos de vivienda afectada**



**Fuente:** Base de datos de la Comisaría Cuarta de la Margen Sur. Elaboración propia

**Grafico 8: Relación tipo de vivienda afectada con tipo de urbanización.**



**Fuente:** Base de datos de la Comisaria Cuarta de la Margen Sur. Elaboración propia

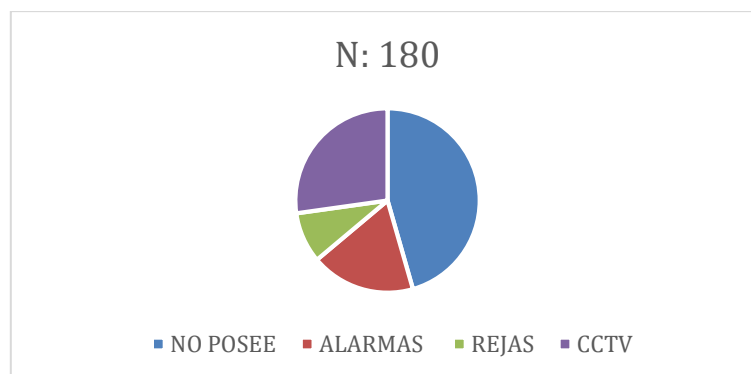
Esta distribución da cuenta de que el tipo de vivienda y su ubicación en el tejido urbano influyen en su vulnerabilidad frente al robo. Las viviendas en construcción, por ejemplo, parecen ser particularmente atractivas para los delincuentes, posiblemente debido a la presencia de materiales valiosos y a la falta de medidas de seguridad completas.

#### 4.5 Medidas de seguridad

El análisis de las medidas de seguridad presentes en las viviendas afectadas reveló lo siguiente:

- El 50% de las viviendas robadas no contaban con ningún tipo de medida de seguridad.
- Las viviendas sin seguridad fueron el doble de frecuentes como objetivo de robo en comparación con aquellas que tenían al menos un dispositivo de seguridad.
- Entre las viviendas que contaban con medidas de seguridad, no se observaron diferencias significativas en la efectividad de los distintos tipos de dispositivos (alarmas, rejas, cámaras de seguridad).

**Gráfico nº 9. Medidas de seguridad**



**Fuente:** Base de datos de la Comisaria Cuarta de la Margen Sur. Elaboración propia

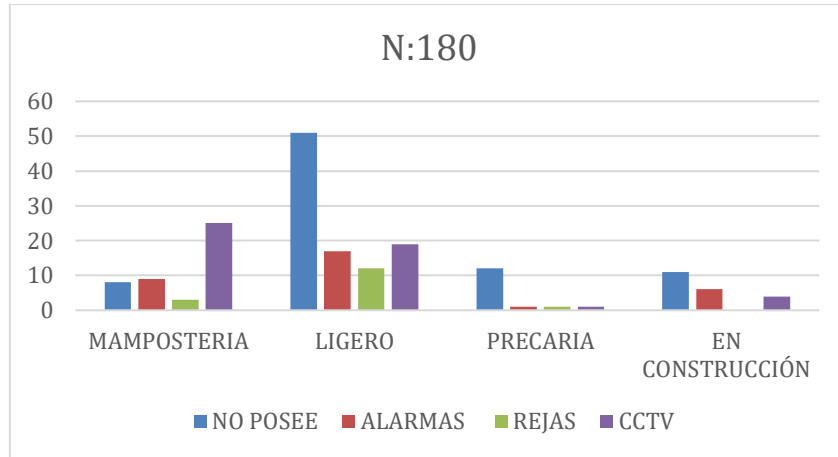
Estos datos sugieren que la presencia de cualquier tipo de medida de seguridad puede actuar como un disuasivo para los delincuentes. La alta proporción de viviendas sin seguridad entre las afectadas indica que la implementación de medidas básicas de protección podría reducir significativamente el riesgo de robo.

#### **4.6 Bienes sustraídos**

El análisis de los bienes sustraídos durante los robos mostró los siguientes patrones:

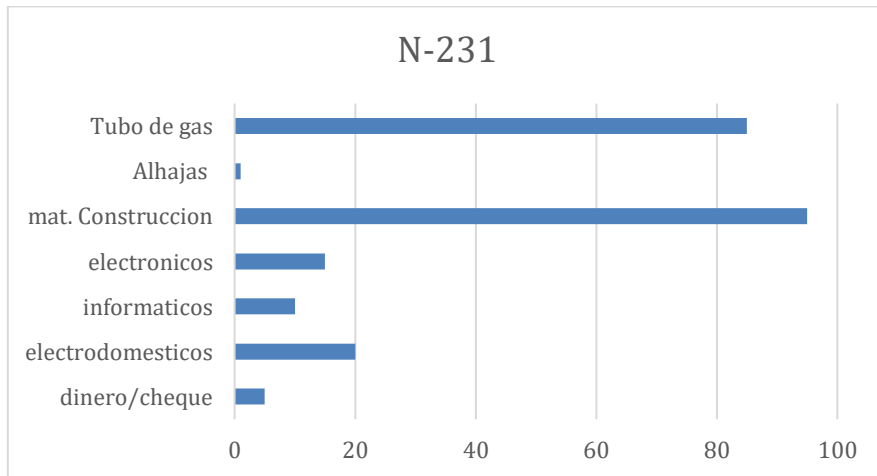
1. Materiales de construcción y herramientas: Fueron los objetos más frecuentemente robados, especialmente en viviendas en etapa de construcción.
2. Electrodomésticos: Constituyeron el segundo tipo de bien más sustraído, principalmente en viviendas terminadas y habitadas.
3. Equipos electrónicos: Incluyendo computadoras, teléfonos móviles y tabletas, fueron objetivos comunes en los robos a viviendas habitadas. Estos artículos representaron aproximadamente el 15% de los bienes sustraídos.
4. Dinero en efectivo y joyas: Aunque menos frecuentes que las categorías anteriores, estos objetos de alto valor y fácil transporte constituyeron cerca del 10% de los bienes robados.
5. Tubos de gas: Se registró un número significativo de robos de tubos de gas, especialmente en viviendas ubicadas en barrios informales. Este tipo de robo representó alrededor del 5% de los casos.

**Gráfico nº 10. Relación medida de seguridad con tipo de vivienda**



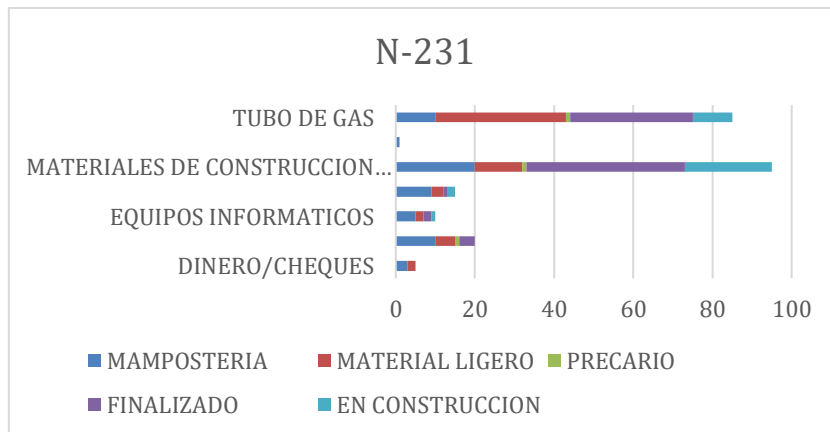
*Fuente: Base de datos de la Comisaría Cuarta de la Margen Sur. Elaboración propia.*

**Gráfico nº 11. Bienes sustraídos**



*Fuente: Base de datos de la Comisaría Cuarta de la Margen Sur. Elaboración propia.*

**Gráfico nº 12. Relación bienes sustraídos con tipo de vivienda**



*Fuente: Base de datos de la Comisaría Cuarta de la Margen Sur. Elaboración propia.*

La prevalencia de robos de materiales de construcción y herramientas sugiere que las viviendas en construcción o en proceso de renovación son objetivos particularmente atractivos para los delincuentes. Esto podría deberse a la facilidad de reventa de estos materiales en el mercado negro o su uso en otras construcciones ilegales.

El robo de electrodomésticos y equipos electrónicos en viviendas habitadas indica que los delincuentes están dispuestos a correr mayores riesgos para obtener objetos de alto valor. Esto podría implicar un nivel de planificación más elevado en estos robos, posiblemente incluyendo vigilancia previa de las viviendas objetivo.

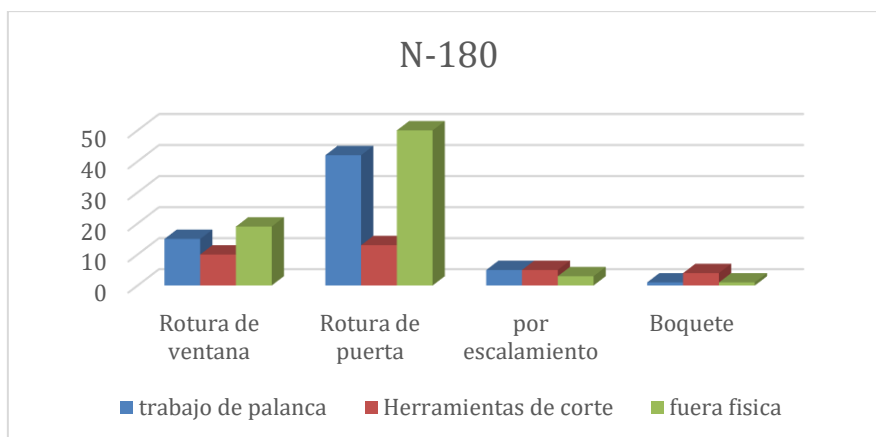
La incidencia de robos de tubos de gas, aunque menor en comparación con otras categorías, es un fenómeno que merece atención especial. Este tipo de robo podría estar relacionado con la precariedad económica en ciertas áreas del Barrio Margen Sur, donde el gas podría ser utilizado para calefacción o cocina en viviendas que carecen de conexiones regulares a servicios públicos.

#### **4.7 Modus operandi**

El análisis de los métodos empleados por los delincuentes para cometer los robos reveló los siguientes patrones:

1. Rotura de puertas: Fue el método más común, utilizado en 50 casos (27.8% del total). Los delincuentes emplearon principalmente:
  - Elementos contundentes (palanca con barras de hierro) en el 60% de estos casos.
  - Fuerza física (patadas, empujones) en el 40% restante.
2. Forzamiento de ventanas: Se registró en 45 casos (25% del total). Los métodos incluyeron:
  - Rotura de vidrios en el 70% de estos casos.
  - Manipulación de cerraduras o mecanismos de cierre en el 30% restante.
3. Escalamiento: Observado en 40 casos (22.2% del total), principalmente en viviendas de una planta o con acceso a patios.
4. Uso de llaves falsas o ganzúas: Se registró en 25 casos (13.9% del total), lo que sugiere un nivel más sofisticado de planificación y habilidad por parte de los delincuentes.

**Gráfico n° 13. Modus operandi**



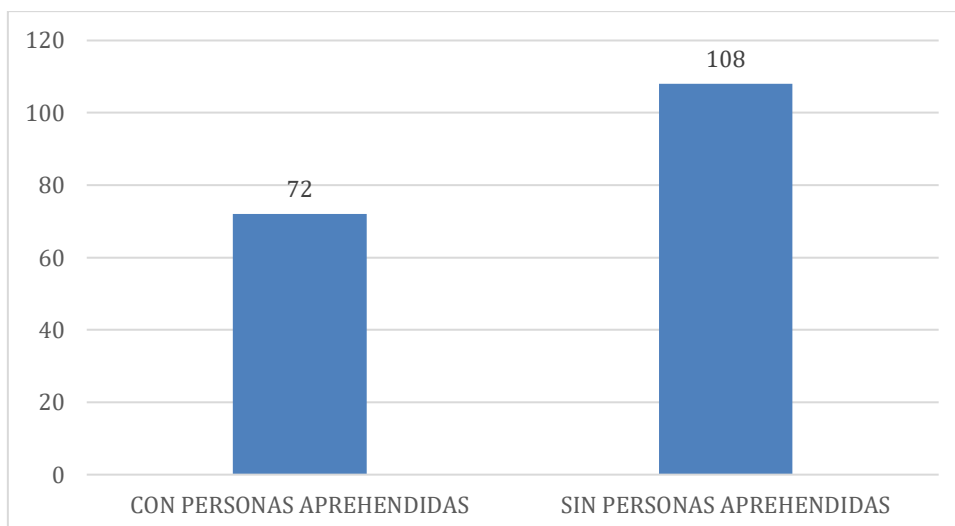
**Fuente:** Base de datos de la Comisaría Cuarta de la Margen Sur. Elaboración propia.

La prevalencia de métodos que implican fuerza bruta (rotura de puertas y ventanas) sugiere que muchos de estos robos podrían ser oportunistas, aprovechando vulnerabilidades evidentes en la seguridad de las viviendas. Sin embargo, la presencia de métodos más sofisticados como el uso de llaves falsas o el ingreso por engaño indica que algunos delincuentes emplean técnicas más elaboradas y posiblemente tienen un mayor nivel de organización. El escalamiento como método de ingreso, particularmente frecuente en robos agravados, sugiere que los delincuentes están dispuestos a asumir mayores riesgos para acceder a las viviendas, posiblemente buscando objetivos que perciben como más valiosos o menos protegidos por otros medios.

#### **4.8 Características de las personas aprehendidas**

El análisis de las características de las personas aprehendidas en relación con los robos en viviendas proporcionó la siguiente información.

**Gráfico nº 14. Personas aprehendidas**

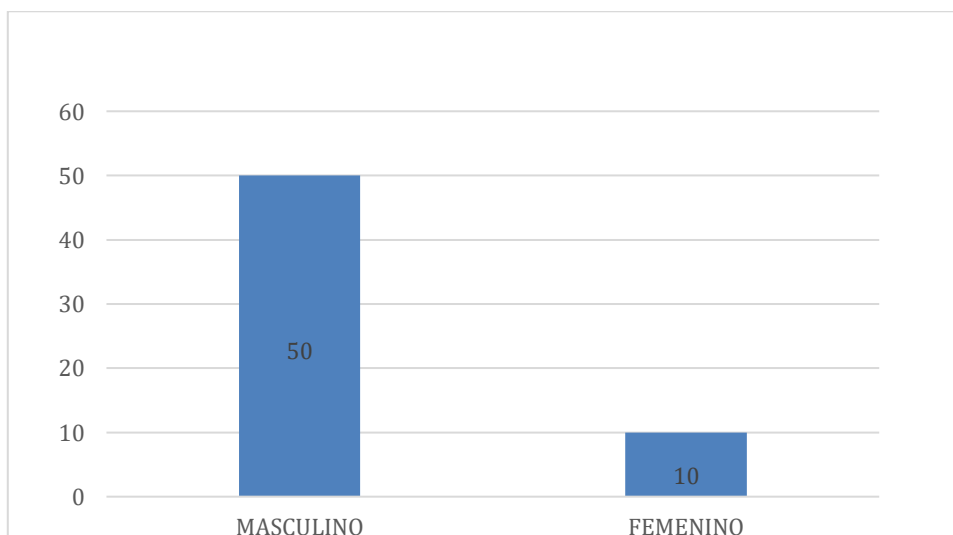


*Fuente:* Base de datos de la Comisaría Cuarta de la Margen Sur. Elaboración propia.

#### 4.8.1 Género

- Masculino: 170 individuos (94.4% del total de aprehendidos)
- Femenino: 10 individuos (5.6% del total de aprehendidos)

**Gráfico nº 15. Género de personas aprehendidas**



*Fuente:* Base de datos de la Comisaría Cuarta de la Margen Sur. Elaboración propia.

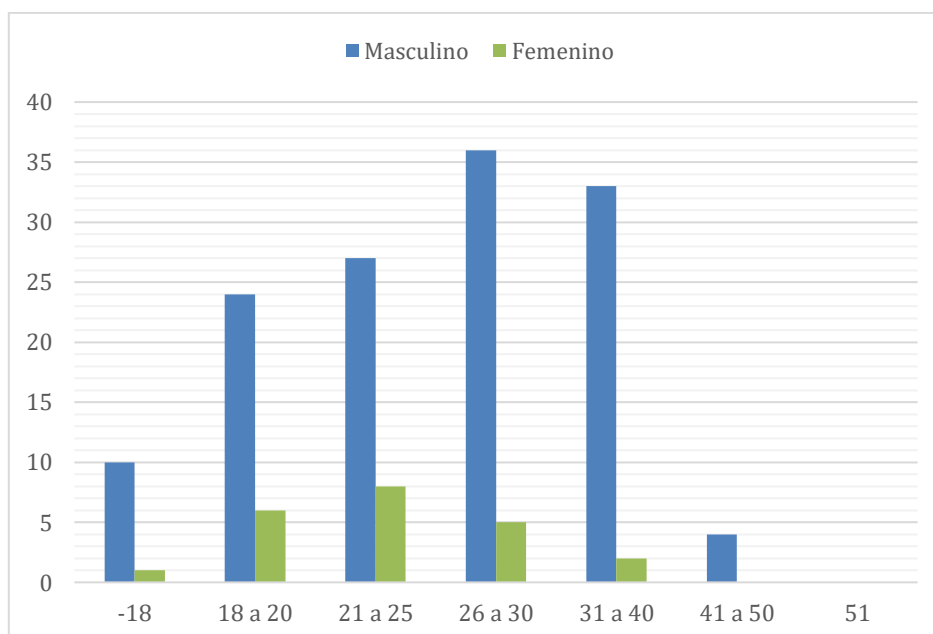
La marcada predominancia de individuos de género masculino entre los aprehendidos es consistente con patrones generales de criminalidad observados en otros estudios. Sin embargo, la presencia de mujeres entre los aprehendidos, aunque minoritaria, sugiere que el rol de las mujeres en estos delitos no debe ser ignorado en las estrategias de prevención y respuesta.

#### 4.8.2 Edad

La distribución por grupos de edad de las personas aprehendidas fue la siguiente:

1. Menores de 18 años: 15 individuos (8.3%)
2. 18 a 20 años: 25 individuos (13.9%)
3. 21 a 25 años: 40 individuos (22.2%)
4. 26 a 30 años: 50 individuos (27.8%)
5. 31 a 40 años: 35 individuos (19.4%)
6. 41 a 50 años: 15 individuos (8.3%)
7. Más de 51 años: 0 individuos (0%)

**Gráfico nº 16. Edad de personas aprehendidas**



**Fuente:** Base de datos de la Comisaría Cuarta de la Margen Sur. Elaboración propia.

El grupo etario más frecuente entre los aprehendidos fue el de 26 a 30 años, seguido por el de 21 a 25 años. Esto sugiere que los autores de estos delitos son principalmente adultos jóvenes. La presencia de menores de edad entre los aprehendidos, aunque en menor proporción, es un dato preocupante que podría indicar la necesidad de programas de prevención dirigidos específicamente a jóvenes en situación de riesgo. La ausencia de aprehendidos mayores de 51 años podría indicar que las personas de mayor edad tienden a desistir de este tipo de actividades delictivas, posiblemente debido a factores como mayor estabilidad económica,

cambios en las circunstancias de vida, o el efecto disuasorio de posibles condenas anteriores.

#### **4.9 Relación entre variables**

El análisis cruzado de las diferentes variables estudiadas reveló algunas correlaciones interesantes:

1. Tipo de vivienda y método de ingreso:
  - Las viviendas en construcción fueron más propensas a sufrir robos por escalamiento (35% de los casos).
  - Las viviendas de mampostería experimentaron más casos de rotura de puertas (40% de los casos).
  - Las viviendas precarias sufrieron más casos de forzamiento de ventanas (45% de los casos).
2. Horario de los robos y tipo de bienes sustraídos:
  - Los robos de materiales de construcción ocurrieron principalmente en horario diurno (75% de los casos).
  - Los robos de electrodomésticos y equipos electrónicos fueron más frecuentes en el horario de 16:00 a 20:00 (60% de los casos).
3. Edad de los aprehendidos y tipo de robo:
  - Los robos agravados fueron cometidos principalmente por individuos entre 26 y 30 años (40% de los casos).
  - Los menores de edad estuvieron involucrados principalmente en robos simples (90% de los casos que involucraron menores).
4. Medidas de seguridad y tipo de robo:
  - Las viviendas sin medidas de seguridad sufrieron el 70% de los robos simples.
  - Los robos agravados ocurrieron en mayor proporción en viviendas con algún tipo de medida de seguridad (60% de los casos), lo que podría indicar una mayor planificación y determinación por parte de los delincuentes en estos casos.

Estas correlaciones proporcionan información valiosa para la comprensión de los patrones de robo en el Barrio Margen Sur y pueden ser útiles en el diseño de estrategias de prevención más efectivas y focalizadas.

## **5. Discusión y conclusiones**

### **5.1 Interpretación de los hallazgos principales**

#### **5.1.1 Incidencia y tipología de robos**

La predominancia del robo simple (86% de los casos) sobre los robos agravados sugiere que la mayoría de los delincuentes optan por métodos menos violentos o de confrontación. Esto podría indicar una preferencia por objetivos de oportunidad o una percepción de menor riesgo en comparación con formas más agresivas de robo. Sin embargo, la presencia de un 14% de robos agravados, especialmente aquellos que implican escalamiento (60% de los robos agravados), señala la existencia de delincuentes más organizados o dispuestos a asumir mayores riesgos.

#### **5.1.2 Patrones temporales**

La marcada estacionalidad de los robos, con un 48% concentrado en los meses de verano, plantea desafíos específicos para la prevención del delito. Este patrón podría estar relacionado con:

1. Mayor número de viviendas desocupadas durante las vacaciones.
2. Aumento de la población flotante en la zona.
3. Condiciones climáticas más favorables para la actividad delictiva.

La concentración de robos durante los fines de semana y en horarios específicos (16:00 a 20:00) sugiere la necesidad de adaptar las estrategias de patrullaje y vigilancia a estos períodos de mayor vulnerabilidad.

#### **5.1.3 Distribución espacial**

La identificación de "puntos calientes" como el barrio Georgia del Sur y El Mirador proporciona información valiosa para la focalización de recursos policiales y estrategias de prevención situacional. La alta incidencia de robos agravados en El Mirador merece especial atención y podría requerir un análisis más profundo de las condiciones locales que facilitan este tipo de delitos.

#### **5.1.4 Características de las viviendas y medidas de seguridad**

La relación que se puede observar entre el tipo de vivienda, su ubicación en el entramado urbano y su vulnerabilidad al robo sugiere la necesidad de enfoques diferenciados en la prevención del delito. Las viviendas en construcción, por ejemplo,

requieren medidas de seguridad específicas dada su alta vulnerabilidad. El hecho de que el 50% de las viviendas robadas no contaran con medidas de seguridad subraya la importancia de promover la implementación de dispositivos básicos de protección entre los residentes del Barrio Margen Sur.

#### **5.1.5 *Modus operandi* y bienes sustraídos**

La prevalencia de métodos de ingreso que implican fuerza bruta (rotura de puertas y ventanas) sugiere que muchos de estos robos podrían prevenirse con medidas de seguridad física básicas. Sin embargo, la presencia de métodos más sofisticados como el uso de llaves falsas o el ingreso por engaño indica la necesidad de estrategias de prevención más complejas y educación comunitaria sobre estos riesgos. La alta incidencia de robos de materiales de construcción y herramientas señala la necesidad de medidas específicas para proteger las viviendas en construcción o renovación.

#### **5.1.6 Perfil de los aprehendidos**

La predominancia de hombres jóvenes (entre 21 y 30 años) entre los aprehendidos sugiere la necesidad de programas de prevención y reinserción social dirigidos específicamente a este grupo demográfico. La presencia de menores de edad, aunque en menor proporción, también indica la importancia de intervenciones tempranas para prevenir la delincuencia juvenil.

### **5.2 Implicaciones para la prevención del delito**

1. Estrategias de Patrullaje: Los patrones temporales identificados sugieren la necesidad de aumentar la presencia policial durante los fines de semana y en las horas de la tarde, especialmente en los meses de verano.

2. Prevención Situacional: La implementación de mejoras en la iluminación pública, el diseño urbano y la promoción de medidas de seguridad en viviendas podrían reducir las oportunidades de robo, especialmente en las áreas identificadas como "puntos calientes".

3. Programas Comunitarios: El desarrollo de programas de vigilancia vecinal y la promoción de una mayor cohesión social podrían contribuir a la prevención del delito, especialmente en áreas con alta incidencia de robos.

4. **Protección de Viviendas en Construcción:** Dada la alta incidencia de robos en este tipo de propiedades, se recomienda implementar medidas específicas como vigilancia temporal o sistemas de seguridad portátiles para obras en construcción.
5. **Educación y Concienciación:** Campañas informativas sobre métodos de prevención del robo y la importancia de la denuncia podrían mejorar la capacidad de la comunidad para protegerse y colaborar con las autoridades.
6. **Intervenciones Sociales:** Programas dirigidos a jóvenes en riesgo, oportunidades de empleo y educación podrían abordar algunas de las causas subyacentes de la delincuencia en el Barrio Margen Sur.

### **5.3 Limitaciones del estudio**

A pesar de la amplitud y profundidad de los datos analizados, es importante reconocer ciertas limitaciones del estudio:

1. **Subregistro de casos:** Es posible que algunos robos no hayan sido denunciados, lo que podría afectar la precisión de los datos, especialmente en áreas con menor confianza en las autoridades.
2. **Falta de información sobre días feriados:** No se logró establecer una relación precisa entre los robos y los días feriados que cayeron entre semana, lo que podría haber proporcionado información adicional sobre patrones temporales.
3. **Información limitada sobre los perpetradores:** Los datos sobre las personas aprehendidas pueden no ser representativos de todos los autores de robos, ya que solo reflejan aquellos casos en los que hubo detenciones.
4. **Ausencia de datos sobre factores socioeconómicos:** No se incluyeron variables socioeconómicas de las áreas estudiadas, lo que podría haber proporcionado contexto adicional para entender los patrones de criminalidad.
5. **Falta de información sobre la efectividad de las respuestas policiales:** No se analizó la relación entre las estrategias de patrullaje o respuesta policial y la incidencia de robos.
6. **Período de estudio limitado:** Aunque el estudio abarca un año completo, un período más largo podría revelar tendencias a largo plazo que no son evidentes en este marco temporal.

Estas limitaciones deben ser consideradas al interpretar los resultados y podrían ser abordadas en futuras investigaciones para obtener una comprensión aún más completa del fenómeno de los robos en viviendas en el Barrio Margen Sur.

#### **5.4 Conclusiones finales**

Este estudio buscó brindar una visión detallada de los patrones de robo en viviendas en el Barrio Margen Sur de Río Grande, ofreciendo una base empírica para el desarrollo de estrategias de prevención del delito más efectivas y focalizadas. Los hallazgos subrayan la importancia de un enfoque multifacético en la prevención del delito, que combine mejoras en la seguridad física de las viviendas, estrategias de patrullaje adaptadas a los patrones temporales identificados, y programas comunitarios que aborden las causas subyacentes de la delincuencia.

La marcada variación estacional y los patrones espaciales identificados brindan un abanico de opciones para la optimización de los recursos policiales y la implementación de medidas de prevención situacional. Así también, el perfil predominante de los aprehendidos sugiere la necesidad de programas de intervención dirigidos específicamente a hombres jóvenes.

En última instancia la prevención efectiva de los robos en viviendas en el Barrio Margen Sur requerirá un esfuerzo coordinado entre las autoridades policiales, los gobiernos locales y la comunidad. Las estrategias desarrolladas a partir de este estudio deben ser implementadas con una evaluación continua de su efectividad y la disposición a adaptarse a medida que surjan nuevos patrones o desafíos.

La seguridad en el Barrio Margen Sur no solo depende de la acción policial, sino también del compromiso activo de la comunidad en la prevención del delito y la creación de un entorno urbano más seguro y cohesionado. Este estudio otorga una base para ese esfuerzo conjunto, ofreciendo información crucial para la toma de decisiones informadas en materia de seguridad pública.

## BIBLIOGRAFÍA

- Barenboim, B. (2019). *Políticas habitacionales y de suelo en la ciudad de Rosario, Argentina*. Rosario: Editorial Universidad Nacional de Rosario.
- Brantingham, P. L., & Brantingham, P. J. (1981). *Environmental Criminology*. Beverly Hills: Sage Publications.
- Buil Gil, D. (2016). *Introducción al estudio del miedo al delito: Principios teóricos*. Madrid: Editorial Criminología.
- Ferreira, J. (2021). *La TASCOD y sus posibilidades explicativas de una problemática Latinoamericana*. Buenos Aires: Editorial Seguridad Ciudadana.
- Jackson, J., & Gray, E. (2010). Functional fear and public insecurities about crime. *British Journal of Criminology*, 50(1), 1-22.
- Jakobs, G. (1997). *Derecho Penal: Parte General*. Madrid: Marcial Pons.
- Ley 11.179. (1921). *Código Penal Argentino*. Buenos Aires: Boletín Oficial.
- Merton, R. K. (1938). Social structure and anomie. *American Sociological Review*, 3(5), 672-682.
- Montbrun, A. (2002). *Policía y seguridad pública: Modelos en marcha*. LA LEY – Gran Cuyo, Año VI, N° 1.
- Montbrun, A. (2007). *El recurso humano de la policía y su capacitación en el contexto de la complejidad: Aporte al Consejo Provincial de Seguridad*. [https://albertomontbrun.com.ar/archivos/policia\\_y\\_seguridad\\_modelos\\_en\\_marcha.pdf](https://albertomontbrun.com.ar/archivos/policia_y_seguridad_modelos_en_marcha.pdf)
- Muñoz Conde, F. (2018). *Derecho Penal: Parte General*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Roxin, C. (2014). *Derecho Penal: Parte General*. Buenos Aires: Editorial Temis.
- Shaw, C. R., & McKay, H. D. (1942). *Juvenile Delinquency and Urban Areas*. Chicago: University of Chicago Press.
- Soler, S. (2015). *Derecho Penal Argentino*. Buenos Aires: TEA.
- Solmirano, C., Gavassa, G., Pérez, M., Calcagno, F., Etchenausse, M., & Bassani, A. (2021). *Diagnóstico sobre la implementación del modelo de policía comunitaria en el Área Metropolitana de la Provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires: Universidad Nacional de San Martín.
- Wilson, J. Q., & Kelling, G. L. (1982). Broken windows: The police and neighborhood safety. *The Atlantic Monthly*, 249(3), 29-38.
- Zaffaroni, E. R. (2000). *Manual de derecho penal: Parte general*. Buenos Aires: Ediar.
- Zaffaroni, E. R., & Alagia, A. (2015). *Teoría del delito*. Buenos Aires: Ediar.